



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°30  
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 20 de septiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:40 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°30, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación segunda discusión, otorgamiento de subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$12.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídos del interior del canal.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de sillas, equipo de audio y recuerdo para personas destacadas en el 50° aniversario de la población.
  - b) Fundación Damas de Blanco, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de material intrahospitalario para ir en ayuda de todos que la necesiten en el hospital.
  - c) Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar la realización de un Tour Breethe en San Bernardo desde el 25 al 27 de septiembre de 2017.
- 3.- Discusión respecto de inicios de fiscalización comercio ambulante en el centro de la ciudad. Expone Administración Municipal.
- 4.- Aprobación nombre para el Parque de la Villa Cuatro de Junio, el que se denominará "Parque Dirigente Raúl Hernández Urrea".
- 5.- Aprobación donación de equipos computacionales dados de baja a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Comité de Adelanto Por un Mejor Vivir: 2 computadores y 1 impresora.
  - b) Comité de Adelanto Villa Las Alamedas: 2 computadores y 1 impresora.
  - c) Comité de Desarrollo Social Mujeres Lautaro: 2 computadores y 1 impresora.
- Expone: Administración Municipal, Departamento de Informática.

- 6.- Aprobación contratación directa con la empresa Constructora Comercializadora y Diseñadora Aquaevo Limitada, para la reparación de Deshumidificador de recinto Piscina Temperada, por un monto de \$37.563.076.- IVA Incluido.  
Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.- Aprobación renovación contrato "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo", a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A. por el período de 6 meses. Expone Administración Municipal, Departamento Informática.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Esperando que todos hayan tenido un lindo fin de semana larguísimo y vuelta a trabajar, queremos recibir con mucho cariño al público que nos acompaña, instituciones, familia, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N°30.

Bien, vamos a partir entonces con el primer punto de la tabla.

- 1.- **APROBACIÓN SEGUNDA DISCUSIÓN, OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CANAL ESPEJO, POR UN MONTO DE \$12.000.000.- PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCURRIR CON LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN ANUAL DEL CAUCE DEL CANAL ESPEJO, CON EL OBJETO DE EXTRAER DE SU CAUCE LAS BASURAS Y ESCOMBROS; LEVANTE DE LOS ESCOMBROS Y BASURAS EXTRAÍDOS DEL INTERIOR DEL CANAL.**

**SRA. ALCALDESA** En una reunión anterior, que fue bastante larga, parte del Concejo se reúne con la Asociación de Canal Espejo y, bueno, se llamaron a concluir algunos acuerdos, de juntarnos con todas las asociaciones, de asumir responsabilidades, de no entender a veces esta responsabilidad del Municipio, en términos seguridad y otros temas que se manifestaron en la reunión previa a esta sesión. Ofrezco la palabra, es importante que un resumen de lo que se ha hablado aquí quede en el acta municipal, ya que es una segunda discusión, así es que ofrezco la palabra a algún Concejal que estuvo en la reunión anterior.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, gracias. Efectivamente, en el Concejo pasado solicité la segunda discusión porque creo que es un tema que tenemos que hacernos cargo, hemos tenido una muy buena conversación anteriormente, con esta administradora de canales, y por supuesto que vamos a resolver todas estas cosas y yo voy a aprobar esta subvención porque es de mucha importancia para nuestra ciudad. Sin embargo, es necesario dejar en acta que tomamos un sentido de acuerdo, y el Administrador Municipal quedó de coordinar y llamar al resto de las administradoras, en la conversación anterior aparecen cinco administradores de canales, que también tienen las mismas responsabilidades.

Así es que para el público que está escuchando y para las actas, yo creo que es bueno volver a recordar que somos una ciudad que está diseñada, de canales, que las aguas se administran por distintos tenedores de estas aguas, de acuerdo al Código de Aguas, y que todo esto tiene externalidades negativas para la ciudad y las externalidades negativas, a propósito de la limpia de los canales cuando queda estacionada la borra y la basura que tira la propia gente a los canales, se producen unas especies de microbasurales que van atrayendo a otros irresponsables, inconscientes y malos ciudadanos, que insisten, porque otra vez, nadie de otra ciudad viene a botar basura, son a

veces los propios vecinos y gente que vive y que habita, y que convive con nosotros, que bota la basura, y aprovecha estas mesas de canal para estacionar su jugoso y lucroso negocio que tienen, porque toda esta gente que es informal a alguien le sacan la basura y a alguien le cobran por dejarla ahí.

Entonces, es bueno que quede en acta ésto, Alcaldesa, de la situación en que este Municipio se encuentra, con la cantidad de lugares que están llenos de basura, a propósito de la mesa de canales que su responsabilidad es limpiar. Por supuesto que voy a aprobar esta subvención, pero este Municipio ha quedado, a través del Administrador Municipal, de coordinar al resto de los administradores para solicitar las mismas responsabilidades que estamos pidiendo a este administrador.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Yo creo que la conversación bastante informal que tuvimos hace algunos minutos dejó varias cosas pendientes, dijimos que hay que acreditar el momento y el destino del retiro de los residuos, que eso lo hagan los destinatarios de la subvención ante la Dirección de Aseo y Ornato. Yo espero que se haga un trabajo en el futuro donde se definan responsabilidades, la que yo he hecho presente reiteradas veces son los lugares donde el Canal Espejo, o Espejino, como le llamamos los sanbernardinos, confronta avenidas y calles, como el Puente Los Burros, como San José, como Covadonga, sobre todo en San José y en el Puente Los Burros la situación es desastrosa, hay que delimitar las responsabilidades, de la basura, de la falta de cierre, de la gente que se instala ahí a vivir temporalmente, esa responsabilidad hay que establecerla no en una lógica de confrontación, sino que cuánto tiene que hacer el Municipio, cuánto tiene que hacer los canalistas, cómo se resuelve, yo lo que más pido es que no sigamos mirando el problema, que busquemos una solución.

Entiendo que hay un compromiso de los canalistas de certificar el retiro y el destino de los residuos ante la Dirección de Aseo y Ornato, pero sí quedamos finalmente con otro nudo, que yo lo consulto, Alcaldesa, que aquí estamos subvencionando ex post, es decir, una vez hecho el gasto, y hemos tenido montones de discusiones respecto a que ese asunto no es legal.

**SRA. ALCALDESA** A ver, me gustaría que el Director de Obras nos aclarara el tema de la legalidad, perdón, Control, el tema de la legalidad, la diferencia de esta subvención, es un convenio, no es una subvención como de las normales, entonces ahí está también la diferencia. Buenos días, Director.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, Concejales y público presente. Efectivamente, ésta, primero que nada, es una obligación impuesta en el Código de Aguas, y la Municipalidad históricamente ha resuelto resolverla, qué redundante, mediante la forma de una subvención. La Ley Orgánica de Municipalidades establece que el Alcalde requiere del acuerdo del Concejo para el otorgamiento de aportes o subvenciones, en este caso, la verdad es la diferencia entre aporte y subvención es como bien difusa, pero hablemos de aporte para entender que estamos respondiendo a una obligación impuesta por la ley.

Lo normal para esta forma, me quiero ir no es el fondo, que es la obligación legal, sino que a la forma, que es en la modalidad de la subvención, es que se otorguen de forma previa a la ejecución del gasto, ello efectivamente es así, por eso yo he querido hacer la distinción en esta oportunidad de aporte, ya que ésta no es otra cosa que el cumplimiento de una obligación, obligación que hoy día nosotros estamos cumpliendo de forma tardía, en el entendido de que existe una temporalidad para la ejecución de los trabajos que no es antojadiza, tiene que ver con una programación de cuáles son los caudales de agua que transportan los canales, la temporalidad del riego y otras vicisitudes y cuestiones de hecho que son de mérito de los canales y de la contraparte técnica nuestra, no es materia de lo que yo pueda ahondar.

Por lo tanto, efectivamente lo normal es que las subvenciones se otorguen de manera anticipada, antes de la ejecución del gasto. En este caso no es una liberalidad del Municipio, no estamos respondiendo a un requerimiento de la comunidad, por ejemplo, como lo hacemos cuando normalmente subvenciones iniciativas o propuestas planificadas por la propia comunidad, aquí estamos respondiendo a un imperativo legal y en la temporalidad de forma tardía porque la ejecución de los trabajos necesariamente se ejecuta dentro de una programación anual.

Esa es la razón por la cual, de hecho, los documentos justificativos de las rendiciones igual vienen con fechas de emisión posteriores, por lo tanto, me atrevería a decir que si no existiesen estas discusiones previas, probablemente no se advertiría que el gasto se hizo con anterioridad al otorgamiento de la subvención, no estoy claro en ello, porque nosotros por ejemplo revisamos hace muy poco la rendición del año pasado, y evidentemente los informes que son posteriores, posteriores a toda la ejecución de los trabajos y también al otorgamiento de la subvención, vienen datados con esa temporalidad, no por hacer aparecer los documentos con fechas diferentes, sino que efectivamente el informe de la Dirección de Aseo es emitido en ese minuto.

Sobre la base de él es que nosotros revisamos la rendición, y por eso aprovecho la oportunidad para solicitar que se exprese claramente dentro los términos del convenio de otorgamiento de subvención, que es necesario acreditar el destino de los desperdicios y toda la basura que se extrae de los canales, eso no sólo para la temporalidad, es decir que oportunamente los desperdicios sean extraídos del bien nacional o de la faja adyacente, sino que también que estén en un lugar donde legalmente y administrativamente puedan ser recepcionados, aquí los desperdicios, me imagino que es imposible separarlos, por lo tanto va todo mezclado y eso determina de alguna forma cuál es el lugar de destino. Sanitaria y ambientalmente tienen sus resoluciones de funcionamiento esos lugares y será parte de la revisión que nosotros haremos también en la rendición, no sólo que esté acreditado que en algún lugar se dispusieron, sino que ese lugar sea apto.

**SRA. ALCALDESA** Me parece que es un punto súper relevante saber dónde se está disponiendo finalmente, no vaya a ser cosa que esté disponiendo donde nosotros no queremos, porque hay receptores de este tipo de desperdicio que perjudica a la población de San Bernardo, entonces es súper bueno aclarar esos temas, de modo que no vaya a ser donde nosotros tenemos tantos reclamos medioambientales por el tema de los olores.

Así es que, bien, llamo a votación, aclaradas las dudas y los compromisos que se establecieron. Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, sólo en ese punto decir que ver y verificar si realmente en Catemito es donde están botando, porque ha sido un lugar que ha sido muy cuestionado otras veces, por eso es importante tener la claridad si está autorizado o no para recibir, porque estamos, como dice el Director de Control, ahí las basuras se mezclan con el sedimento, entonces estamos disponiendo basura en un vertedero que a lo mejor no es autorizado.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, el compromiso, entonces, es entregar de acuerdo a la subvención, de acuerdo a la conformidad también del Concejo respecto a la disposición final de estos residuos, ¿ya?. ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 294 -17**

**"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en segunda discusión, el otorgamiento de subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce**

las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídas del interior del canal”.

2.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de sillas, equipo de audio y recuerdo para personas destacadas en el 50° aniversario de la población.**

**SRA. ALCALDESA** Es una de las poblaciones más antiguas que hay en nuestra Comuna, todos somos testigos de la importancia que le han dado en el sector a la identidad del sector, así es que los llamo a votar por esta subvención. Se aprueba.

**ACUERDO N° 295-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Tejas de Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la celebración del 50 Aniversario de la organización territorial, entre ellos se incluirá la adquisición de sillas, equipo de audio, recuerdos para personas destacadas del sector, premios y reconocimientos para los vecinos”

- b) **Fundación Damas de Blanco, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de material intrahospitalario para ir en ayuda de todos que la necesiten en el hospital.**

**SRA. ALCALDESA** Están presentes por ahí nuestras queridas voluntarias del Hospital El Pino, que hacen una labor tan importante y destacada, no sólo en términos de ayuda a los pacientes, sino que la evangelización, el apoyo espiritual no sólo a los pacientes, sino que también a las familias. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 296-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Fundación Damas de Blanco, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la continuidad de la labor de esta organización en el Hospital el Pino, apoyando a los enfermos de escasos recursos en las diversas áreas de atención del hospital en la cual brindan apoyo: Cirugía, medicina, UCI, UTI, neonatología, pediatría, salud mental, post operatorio, etc.; en consecuencia, cubrir gastos básicos que generen las personas perteneciente a la población vulnerable de nuestra comuna durante su hospitalización.”

**SRA. ALCALDESA** Bien, chicas, aplaudan si quieren aplaudir, ellas son voluntarias y siempre están en nuestros desfiles cívicos, siempre están cerca de la Municipalidad y eso se agradecer, así es que ya tienen su subvención por unanimidad.

- c) **Centro de Desarrollo Social Akasico, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar la realización de un Tour Breethe en San Bernardo desde el 25 al 27 de septiembre de 2017.**

**SRA. ALCALDESA** Esto es para difundir y compartir la ciencia de la meditación y la respiración, este personaje que viene no viene solamente a San Bernardo, nosotros quisimos darle una connotación especial para que el evento en San Bernardo fuera diferente, ya que se trata de una visita bastante importante en este mundo y en esta ciencia, por eso es que nosotros queremos colaborar para que sea mejor y para que San Bernardo brille, están invitados todos, todos, en San Bernardo va a estar el día 27, y va a ser en el Rotary.

¿Alguna consulta al respecto?, ahí ojalá vayamos todos. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 297-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Akasico, por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) como aporte para financiar todos los gastos que se generen: Alimentación, traslado, escenografía del lugar, conferencista, entre otros gastos para el buen desarrollo de la actividad denominada "Tour Breathe", que consiste en la realización de charlas destinadas a enseñar la ciencia de la meditación y respiración, entregar herramientas para el manejo del estrés, etc. El evento se efectuará en San Bernardo el día 25 de Septiembre de 2017, a las 19.00 hrs., el cual contará con la presencia del Maestro de Kundalini Yoga S.S. Gurubachan Singh khalza."

### **3.- DISCUSIÓN RESPECTO DE INICIOS DE FISCALIZACIÓN COMERCIO AMBULANTE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. Expone Administración Municipal.**

**SRA. ALCALDESA** Hemos invitado especialmente al Presidente de la Cámara de Comercio, que me gustaría que acompañara a nuestro Administrador Municipal, don Pedro Zamorano, hemos tenido reuniones con la Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, porque nosotros como hoy día estamos en este nuevo plan de fiscalización, evidentemente que se sumó este tema definitivamente como tomar decisiones, la modificación de la ordenanza, el ordenamiento definitivo, nosotros no hemos autorizado permisos en días de fiestas, ese fue nuestro compromiso con la Cámara de Comercio.

Le voy a dar la palabra a la Presidenta de la Comisión para que nos cuente un poquitito de qué se trata este punto, también invitamos a Pedro, y ver la opinión de todos nosotros, porque yo, personalmente, estoy asumiendo una actitud sumamente responsable en lo que quiere la gente, la gente no quiere que tengamos zonas concentradas, que son un llamado a la delincuencia, muchos ambulantes que vienen de todas partes de la Región Metropolitana a introducirse en nuestras calles, ferias que tienen autorizaciones, según dicen, de la CUT.

La verdad es que yo creo que llegó el minuto que nos pronunciemos públicamente, yo creo que podemos ordenar, si estamos en conexión con Carabineros, la Gobernación está dispuesta, el Gobernador ha puesto énfasis, ha sido tema también en nuestras comisiones de seguridad, y la Concejala va a exponer lo que va a ser nuestra propuesta, en términos de que seamos cuerpo unido frente a ésto de que la toma de las calles es un hecho real.

**SRA. COLLAO** Bueno, primero que todo, buenos días a todos los presentes. Hemos tenido ya dos reuniones con el comercio detallista, por la competencia desleal que tienen, le toca estar al medio tanto de las multinacionales, las grandes empresas, y también de quienes se colocan de manera ilegal fuera de sus puestos.

Por lo mismo, se nos hizo fundamental que esto pasara por Concejo, porque como tuvimos poca ausencia de Concejales no pudimos determinar y llegar a buen puerto, que estuviéramos todos de acuerdo en qué íbamos a realizar de ahora en adelante, por eso lo estamos tratando acá en Concejo, para que todos nos comprometamos a ver el ordenamiento de esta Comuna, para mejorar la calidad de vida de las persona que vivimos acá, porque nuestra Comuna ya no es San Bernardo, ahora le tienen un apodo peor, que es "San Bernaylon", porque hay unas carpas, hay unas cosas ilegales, se ve muy feo, eso también aumenta la sensación de inseguridad para que quienes vienen al centro.

Eso se presta también para que los robos, para que estos lanzazos también se lleven a cabo, porque disminuyen en el fondo las veredas y se presta para todas estas externalidades negativas. También el hecho de que se vendan alimentos no saludables, cuando estamos trabajando y estamos ad portas de ordenar también, de hacer una ordenanza saludable, para que no se nos enfermen nuestros vecinos y los niños, tenemos mucha comida chatarra, aumentan los índices de enfermedades, y todo eso también tiene un costo, tiene un costo para todos nosotros porque la gente se enferma más.

No queremos eso en nuestra Comuna, tenemos muchas cosas que potenciar sobre todo en deportes, que San Bernardo se destaca, y por lo mismo todo esto tiene que converger en una posición, hoy tenemos que tomar decisiones, ya lo hemos pasado bastante mal porque vienen personas de otros lados a instalarse en nuestra Comuna, nos pasa con los coleros en las ferias, nos pasa aquí afuera, en el centro, nos pasa también con los artesanos que están acá, con unos permisos que son ilegales de la CUT, porque la CUT no tiene la facultad para otorgar permisos, entonces nos vemos enfrentados en tantos temas legales que tenemos hoy día que tomar una decisión todos juntos.

Si hay uno que no esté de acuerdo con esto de que vamos a ordenar, de que no se va a autorizar, de que se va a fiscalizar y se va a decomisar, a la gente que no paga impuestos, si ese es el tema, porque tenemos dos opciones; seguimos ayudando a las personas de verdad, o con parches, que es la manera más fácil y la que no ha resultado, porque si hoy la gente que tiene permiso hace años, donde nuestra ordenanza dice que los permisos tienen un tiempo o un plazo, que creo que son 6 meses, entonces no ha dado resultado porque la gente sigue ahí años, de nada le sirvió un permiso, siguen en las mismas condiciones, no crecieron.

Replanteémonos esto, ya es tiempo de dar las herramientas a la gente, ésta no es la solución, hay gente que tiene enfermedades y está vendiendo acá afuera, esa no es la solución, ayudemos a la gente de manera integral, no es posible que una persona que tenga una discapacidad física esté vendiendo, con frío, que esté vendiendo en la calle, esa persona se merece condiciones de verdad.

Por eso yo les digo hoy que hagamos un compromiso, porque acá todo lo que a nosotros nos ingresa a la Municipalidad, con Rentas, con Patentes, es gracias a los que están establecidos, y qué pasa si el día de mañana dicen, acá en San Bernardo no nos escuchan, pescamos nuestros negocios y nos instalamos donde sí nos escuchan.

Los dineros van a pagar, vamos a poder ayudar a menos vecinos, entonces por eso quiero que ustedes también lo tengan claro, ésta también es una cuestión cultural, es educacional, es de hábitos, pero es importante que hoy lo tomemos, así es que si tienen una duda pueden consultar, y agradezco también que esté acá don Pedro Zamorano el día de hoy. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, antes de darle palabra a Alexis, que nos va a contar cuál ha sido nuestro proceso, y a Pedro, vamos a darles la palabra primero a los Concejales, para hacer las consultas. Gracias, Concejala.

**SRA. GARCIA** Gracias, Alcaldesa. Yo agradezco todo este trabajo que se ha llevado a través de la Comisión de Desarrollo Productivo, que a veces es reimpopular, porque decir a la gente, Alcaldesa, que ésto fue determinado por usted, ha sido a través de esta Comisión, pero decirle a la gente lo que no quiere escuchar a veces no es fácil, no es bonito, no es electoral, no es buena onda, uno no queda como simpática, pero a veces, agradezco, Alcaldesa, su decisión de gobernar, porque las ciudades hay que gobernarlas.

Y resulta que en varios puntos de la ciudad nosotros tenemos ingobernabilidad debido al uso abusivo de muchas personas que no son precisamente de nuestra Comuna, que utilizan el bien nacional de uso público haciéndole vivir verdaderas tragedias a las personas que sí viven en esos lugares, Baquedano, El Olivo, en fin, varios lugares donde no están autorizadas las ferias y donde hay personas que quedan situadas en sus propios domicilios, donde no pueden salir, donde hay gente que hace movimientos a las 6 de la mañana para poder sacar sus vehículos, o entrar sus vehículos, porque el que se toma la calle afuera, ese, primero es un choro, primero es un tipo que viene con malas prácticas, que no respeta al vecino que ha vivido toda su vida ahí, y menos a los humildes inspectores que van a hacer su trabajo, a quienes los mandan a buena parte, porque aquí estamos en un lugar, en un país donde cualquiera saca cualquier cosa, y te ofrezco todas las penas de infierno a través de propinar palos y cosas por el estilo, que es a lo que se arriesgan nuestros inspectores.

Entonces, agradezco todo este trabajo, creo que tenemos que fortalecer el mercado establecido, pero también, Alcaldesa, aprovecho esta ocasión para insistir en la necesidad de generar el espacio público en toda la cuadra del Banco Estado, donde tenemos ese "San Bernaylon", me encantó tu neologismo, esta nueva palabra, donde, no sé, alguna vez alguien le autorizó un 1 m., pero resulta que cada uno ya tiene 10 m.<sup>2</sup>, a quién no le gustaría tener un negocio fuera del Banco Estado, a quién no le gustaría, todos quisiéramos tener un negocio en la mejor ubicación de la ciudad, si eso es natural, es legítimo, pero qué hacemos, ¿hacemos una tómbola?, porque ésto es un poquito injusto, porque les toca a algunos no más.

Qué méritos tienen esas personas para tener un boliche en el mejor lugar de la ciudad, cuál es el mérito, qué ganaron, se capacitaron, vinieron, son de aquí, no sé, no lo sé, hicieron voluntariado en la ciudad, alguna cosa que amerite que 6 ó 7 personas sean privilegiadas de tener el mejor lugar de la ciudad, no sé.

Sin embargo, Alcaldesa, yo le insisto en recuperar ese espacio público, para que sea para todos los sanbernardinos, donde tengo entendido que hay comerciantes que quieren sacar las mesas al lugar, y también disponer los recursos para hermosea ese lugar, en el último Comité de Seguridad Ciudadana el Comandante de comprometió a sacar a las personas de ahí, porque de acuerdo a lo entregado por esta administración municipal, esos lugares no tienen autorización para estar en el sector, por lo tanto le corresponde a las policías sacar a esas personas.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, respecto al comercio en la calle, porque ambulante casi no hay, la gente no vende ambulante, la gente se instala. En general, el uso del bien nacional de uso público en San Bernardo, yo siempre digo que está bien servido, es decir, hay mucha gente que tiene este beneficio y se organiza, dialoga con el Municipio, paga derechos, cumple normas, así lo hace la gente en los persas, así lo hace la gente en las ferias, así lo hacen los coleros que están organizados, es decir, hay una gran cantidad de vecinos de San Bernardo que reciben un buen beneficio y cumplen con sus deberes.

El problema lo tenemos con aquellos que se adhieren a ésto, no pagan ningún impuesto, no se organizan, no se capacitan, no buscan caminos, no dialogan, y lo más importante, efectivamente, en varios sectores perjudican la vida cotidiana de nuestros vecinos.

A los primeros, a los que sí se han organizado, a los que llevan años, a los que tienen una tradición, como son las ferias de chacareros, como el persa, incluso la organizaciones de coleros que se han formalizado, efectivamente este Concejo y este Municipio, en buena hora, más de alguna vez les ha dado la mano, en una subvención, en una ordenanza, en una compra de una sede, y es tiempo que este Municipio y este Concejo le dé la mano también al comercio establecido, yo creo que ahí hemos dado poco la mano, hemos escuchado poco, hemos buscado pocas soluciones, y una de las cuestiones más importantes es normalizar el centro de San Bernardo.

Lo del metraje lo hemos dicho no sé cuántas veces, de verdad la gente ocupa extensiones de veredas, hacen uso de sus residuos como quiere, efectivamente, incluso, yo creo que aquí en el centro en algunas cuadras se comercia el cartón y se ocupan grandes extensiones, acompañados de carritos, de los perritos de la calle, es decir, al final, si uno pudiera evaluar la cantidad de metros cuadrados que algunas personas sin ningún tipo de autorización usan en el centro de San Bernardo, es mucha más que la que está disponible para los transeúntes y para que se pueda ejercer en el centro de San Bernardo en forma regular.

Este es un esfuerzo como el que hicimos con la Plaza de Armas, cuando dijimos, miren, ordenemos la plaza, hubo una remodelación y luego no se establecieron más comercios ahí, ni ferias de ningún tipo, pese a que cada cierto tiempo viene la idea de ocupar de nuevo, decimos, miren, nos vamos a remitir a los 7 comercios tradicionales que se aprobaron y nada más que eso, debíamos hacer un esfuerzo común porque en el centro de San Bernardo se estableciera qué es lo que va a estar permitido, qué es lo preexistente.

Quisiera, Presidenta, para no alargarme más, hacer notar que necesitamos de alguna forma fiscalizar a las personas que hacen comercio de los derechos públicos, hay personas que consiguen un derecho en el Municipio y luego lo arriendan o lo venden a terceros, hay un usufructo, y ese tercero suele ser gente de muy escasos recursos, que tiene una gran necesidad, se endeuda y paga como un comercio privado derecho público. Yo he mencionado a todas las autoridades de este Municipio sobre la persona, adulto mayor, que se endeudó en \$2.000.000.- para comprar los derechos frente al Consultorio Raúl Cuevas, y ahí está ella, endeudada y esperando un permiso, sin saber que el señor que le arrendó durante 10 años, o sea, la ha estafado sistemáticamente, con un derecho público. Eso es necesario enfrentarlo, o sea, cada vez que alguien viene a decir que arrendó o que compró un derecho público, este Municipio debe llevar a esa persona a la justicia, es obligación.

Si no, en derecho público, los actores públicos tenemos la obligación de judicializar los delitos y las faltas, no tenemos la libertad de no hacerlo, y cada vez que llegue un vecino, que alguien le vendió un derecho público, nosotros tenemos que denunciarlo, y esto sucede en muchas partes de San Bernardo. Lo agrego como preocupación, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Sí, ese es un reclamo muy habitual en las ferias persas, en las ferias libres, nosotros hemos trabajado mucho con los sindicatos al respecto y la verdad es que hoy día la fiscalización nos está permitiendo acabar con esos eventuales delitos, yo personalmente también estoy concurriendo a las ferias y la verdad es que es increíble lo que pasa en la calle, tiene toda la razón el Concejal, la gente se toma las calles, se toman las calles vendiendo productos lácteos, todo lo que sea prohibido está allí, y gente que no es de San Bernardo.

Por eso que lo que va a pasar hoy día yo creo que va a ser ejemplar, porque vamos a trabajar realmente con la gente, tal como se ha expresado por la Concejala, la gente que es responsable, y que es la más, y decirle a la Cámara de Comercio que tienen recuperar sus espacios, su identidad, tanto que yo hablo de las tradiciones, tanto que hablo de la historia, y la historia ha quedado en el pasado porque en realidad he sido, porque yo me voy a declarar como obviamente la que administra esto, frágil en términos sociales, y la verdad es que tal como se dice acá, una persona discapacitada no puede estar en la calle.

Vamos a generar un programa con la DIDECO como hemos intentado hacerlo alguna vez, especialmente para las personas que queden en situación indebida para ojos de muchos, porque la

gente cree que porque está 5 años en un lugar ya tiene la autoridad y se constituye ésto que es el derecho de seguir ahí, entonces nosotros vamos a dar pie a cumplir con la ordenanza, con el acuerdo de todos nosotros, duela a quien le duela, y con todos los padrinos que dicen tener algunos, ya mencioné que hay una feria acá que está apadrinada por la CUT, y pareciera que nadie los puede tocar.

Entonces, yo quisiera que la Cámara de Comercio también me contara, Pedro, qué hay de ésto, ¿ya?. Y lugares, nosotros hemos logrado hacer un pueblito donde sacamos a los artesanos que son de verdad reconocidos y registrados en sus talleres, vamos a seguir ayudando a la gente en el emprendimiento, pero a la gente que trabaje legalmente y no nos ensucie la ciudad, porque no hay preocupación tampoco por la ornamentación, en lo cual hay una Comisión, ad hoc, de Ornato, que está trabajando con propuestas súper bonitas, con Responsabilidad Social, para ornamentar estos espacios.

Así es que le ofrezco ahora la palabra a don Pedro Zamorano, bienvenido, Pedro.

**SR. PEDRO ZAMORANO** Buenos días, Sra. Alcaldesa, también a las damas Concejales y a los Sres. Concejales. Agradecer el espacio que me están brindando para expresar nuestra opinión con respecto al tema que se trata. La verdad es que durante muchos años nosotros hemos tenido el problema de la actividad comercial en la vía pública, que se ha ido acrecentando a medida que van pasando los años, tal como lo ha manifestado también el Sr. Concejal Cádiz en el sentido de que la actividad comercial, el comercio en la vía pública está más que servida acá, de hecho si uno toma los datos desde hace 10 años a la fecha, podemos ver el incremento que ha habido en todas partes, no solamente en el sector céntrico, sino que también en los sectores aledaños, colas de ferias, persas, etc..

La verdad que para nosotros más que una competencia desleal en este punto, es la incerteza que tenemos con respecto a ciertas fechas que nos llegan, que son las tradicionales de comercialización, como la Navidad, como es también el Día del Niño, y otras más, en el sentido de que nuestra gente tiene que hacer inversiones 1 ó 2 meses antes con respecto a tener la mercadería para poder vendérsela a nuestros vecinos, a nuestros clientes, y no sabemos cómo se nos viene la mano, por decirlo de una forma coloquial, en el sentido de que a veces nos encontramos con muchos permisos en el sector céntrico, muchas ferias navideñas, que entendemos que son una ayuda para muchos vecinos, pero nos desconcierta un poco que gente que en su lugar donde viven hay ferias navideñas y sin embargo se les otorgan permisos acá en el centro, entonces no entendemos cómo sucede aquello.

La verdad es que a nosotros nos gustaría mucho tener el marco regulatorio definido y que se respetara, siempre nuestro problema con la autoridad ha sido nuestra exigencia que se respete una norma que ellos mismos se dieron, la ordenanza, que viene desde la Ordenanza 22, que es la primera y después se convierte en la Ordenanza 28, fue realizada y establecida por la misma autoridad, entonces no entendemos nosotros por qué se dictan normas que no somos capaces de cumplir, por qué no definimos cuál es el San Bernardo que queremos, si lo queremos con actividad comercial en todas las calles, definámoslo así, y así nosotros, los comerciantes, vamos a saber a qué atenernos, si nos conviene trabajar en ese esquema o bien, tal como lo decía la Sra. Concejala, si buscamos otros horizontes donde sea un poco más favorable.

Nosotros no entendemos cómo puede haber gente frente a un banco en consecuencia que la ordenanza establece que no puede haber nadie frente a una institución financiera, ni a un banco, entonces ahí está nuestro tema de constantemente ir reclamándole a la autoridad y pasamos a otras instancias, muchas veces hemos ido a la Contraloría a reclamar en virtud de que nuestros reclamos locales no tienen asidero, y no es un asunto que a nosotros nos guste buscar la controversia o estar en contrapunto con la autoridad, muy por el contrario, nosotros queremos estar bien con la autoridad y lo único que nosotros estamos pidiendo es que respeten las normas.

La calle Eyzaguirre está definida como un lugar donde no debe haber comercio en la vía pública,

sin embargo podemos ver gente que está ahí, entonces a quién acudimos nosotros, tenemos que acudir a la autoridad, porque la autoridad nos entregó una normativa que dice que no puede haber nada ahí, y sin embargo están ahí y están con permiso, entonces tenemos que ir a otras instancias, y ahí empieza y tira y afloja, y la verdad que es desgastante tanto para uno, como debe ser para la autoridad, porque deben haber muchas preocupaciones que atender acá en la Comuna.

Yo agradezco muy sinceramente que se esté dando este instante donde se está discutiendo, si la verdad es, díganos a nosotros cuáles van a ser las normas, nosotros las vamos a respetar, pero también las vamos a hacer respetar, y esa es nuestra posición. La verdad hay mucha gente que está en la vía pública, que incluso no cumple con las normativas tributarias, la legislación dice que las personas que están exentas de emisión de boletas de compra venta, no están exentas de pagar IVA, tienen que pagar IVA cada 3 meses, nosotros hemos detectado, de acuerdo a nuestros estudios y a nuestros análisis, que hay muchas personas que están en la vía pública con permiso, sin embargo ni siquiera tienen iniciación de actividades, situación que hace que vamos a tener que ir las instancias que correspondan para exigir que ellos cumplan con lo que tienen que cumplir, ya que nosotros también tenemos que cumplir con las exigencias que nos hace tanto el Municipio, como el Servicio de Impuestos Internos, el SESMA, bueno, y todos los organismos que nos fiscalizan.

Así es que les reitero el agradecimiento por tomar este tema, discutirlo y estamos llanos a colaborar en aquello que nos pidan. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Alexis.

**EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.**

**SR. BECERRA** Buenos días, Concejales, Alcaldesa. Esto también corresponde a un plan, y creo que también es dable señalar el contexto donde estamos. Nosotros comenzamos en mayo y también comenzamos con ustedes exponiendo cuál era la lógica de desarrollar este ordenamiento, por qué no decirlo, hermooseamiento en segundo término de la ciudad, y nos hemos dado cuenta de varias cosas.

En primer término, el plan de fiscalización genera en estas preocupaciones en el comercio, en las grandes empresas, las denuncias, y aquí aparecen las ferias, coleros, feria persa y comercio ambulante, como lo precisó el Concejal, probablemente el comercio ambulante es el que ya no está, sino que justamente es el comercio que está establecido sin autorización.

Rápidamente, yo quiero señalar que ésto, en el marco de la estructura que se ha desarrollado a través de inspecciones, hay capacitaciones internas a los nuevos equipos de inspectores, se les dijo a ustedes que había una cantidad de equipo mayor de inspectores, y la metodología y al hacer coherente a lo que estamos hoy día enfrentados, tiene relación con esta intervención que se ha hecho desde el 29 de abril, día de la puesta en marcha del plan que estamos desarrollando; feria persa 40, sector industrial, feria libre Balmaceda Oriente, feria Yungay, Feria Baquedano, calle Diego de Sevilla, bien nacional de uso público y letreros publicitarios. Este ámbito de acción es lo que hasta el día de hoy hemos generado y hemos intervenido, con algunas, o sea, más que con algunas, sino que es un resultado efectivo.

Ahí está la fiscalización en terreno, evidentemente los inspectores con su responsabilidad administrativa, ya todos tienen su vestimenta, que es cosa que inicialmente también nos encontramos donde había cierta incredulidad por parte de la gente, porque obviamente, en este caso cómo estaban vestidos, etc., de hecho, también lo conté en algún minuto, hubo un detenido por Investigaciones, donde se hizo en conjunto una acción, porque estaba cobrando por tramitaciones que se hacía sobre todo en el sector industrial, y obviamente era un tipo que se dedicaba a ésto, parece, desde hace mucho tiempo.

Y ahí otra acción que se generó a través de estas inspecciones, donde siempre nos criticó, en algún minuto, el tema del compra huevos, ahí ustedes ven una atención multidisciplinaria con los

contribuyentes, el día sábado, donde se precisa la tramitación, en el sector de abajo, en el primer piso, en Rentas. Eso a nivel general de lo que pasa.

El cuadro de inspecciones realizadas, ah, ahí también sale una foto con Carabineros, eso es importante señalarlo porque las inspecciones si no se dan en algunos con Carabineros, estas inspecciones evidentemente no tiene el fruto que nosotros esperamos, y en ese caso, ahí está por antecedentes y por fecha básicamente, semanas, abril, mayo, junio, julio, hasta donde nosotros hemos avanzado, agosto, y hoy día obviamente nos toca el mes de septiembre, ahí están los cuadros de inspecciones que hemos ido desarrollando y esas inspecciones evidentemente tienen lo que les estábamos planteando.

La fiscalización de industrias está acotada en ese sector, en el sector de Santa Margarita básicamente, de Las Acacias hacia el sector norte, donde hemos ido avanzando y hemos tenido ya algunos resultados.

Aquí está un cuadro general de lo que pasó en el persa 40, también se lo presentamos en algún minuto, el giro de patentes no autorizadas 22, sin patentes al momentos de la inspección 60, patentes morosas 254, lo que representa un 21%; ausencia de locatarios 153 y puestos disponibles 6. Esto evidentemente que nos ha ayudado a desarrollar estrategias de cobranza, sepan ustedes que ya obviamente los locatarios del persa se han acercado, se han puesto en regla, y ahí plantea la potencia que tiene la organización de esta fiscalización entorno a 1.202 puestos que han sido fiscalizados.

El 59% patentes al día, eso es importante también señalarlo hoy, pero no es menor que el 59% solamente tenga estas patentes; giros no autorizados se identificaron con un 2%, sin patente al momento de la inspección un 5%, patente morosa un 21%, sobre ello se está trabajando, y el 13 ausencia de locatarios, que también es importante porque determina en la ordenanza si es que, por ejemplo, como resultado se da, se quita o no se quita el puesto, y eso también obviamente los dirigentes lo saben, la responsabilidad en este caso es importante.

El siguiente, que para nosotros ha sido en estos cinco meses muy potente, ésto empezó una vez a la semana, luego la necesidad generó el involucramiento de dos veces a la semana, y de ahí les voy a contar algunas experiencias que son bien importantes, al menos dos.

El total de las empresas que ha visitado el Municipio durante este tiempo son 723 empresas, el total de patentes morosas corresponde a 9, el total de patentes al día 394, y total de citaciones, por tanto, que no tienen patentes derechamente, son 320 y corresponde al 44%, y ésto evidentemente que es hartito, o sea, para el Municipio, que es un Municipio que tiene una zona industrial bastante importante, es donde justamente estamos trabajando, y tiene obviamente dos tipos de consecuencias, uno, que había mucha gente que está trabajando fuera de la legalidad, y dos, que evidentemente tiene consecuencia en las arcas municipales, y eso a nosotros evidentemente nos interesa mucho.

El total de patentes regularizadas fueron 179 después de la fiscalización, que corresponde a un 54, como se planteaba, y el total de las empresas sin regularizar, donde se está trabajando con ellos, son 150, que corresponde a un 46%.

El otro ámbito importante son los letreros publicitarios, aquí como dato, nosotros hoy día tenemos desde el punto de vista de los Decretos, básicamente, tengo la cifra, 14 Decretos, con un total de una inspección general que se realizó sobre todo a avenidas grandes como Colón, Portales y la carretera, la caletera por la carretera, con 150 letreros, solamente vimos autorizados básicamente entre 14 y 20 letreros, que están por Decreto, los demás obviamente está siendo fiscalizados, bueno, y todos los que habitamos, vivimos y andamos por la Comuna vemos que de repente, y los equipos de trabajos ya lo estamos conversando y de hecho se han notado, nosotros hemos pillado infraganti, en algunos casos, donde se están haciendo los hoyos, se pone un letrero y listo, y vamos cobrándoles obviamente a las personas que publicitan, y obviamente eso no llega hasta acá.

Y ahí solamente se da el detalle de una página de Internet que ofrece publicidad en la vía pública en San Bernardo, con 123 letreros que pone en el mapa, a disposición de quienes quieran publicitar. Es evidente que esas personas y esa empresa no ha pasado por la Municipalidad, sino que solamente hace este gesto, yo creo que parte de la fiscalización, es evidente que nos arroja este tipo de problemas, pero justamente son problemas que estamos enfrentando.

Eso a nivel general en cuanto al plan de fiscalización, y hoy día lo que nos tiene reunidos acá es justamente este contexto en donde nosotros estamos desarrollando este plan de fiscalización, que tiene ya varios efectos, por ejemplo, en el caso de que uno de repente no tiene esta finura, pero ya se han cursado cerca de 6 clausuras en el Mall Plaza Sur, por ejemplo, ahí también nosotros atacamos, entonces hay comercios que no tienen derecho, y otro caso bastante importante que nosotros lo hemos atacado ya durante varias visitas, y también ellos han venido hasta acá, es en el sector de calle Los Pinos, donde ahí hemos encontrado también bastantes acciones que hay que desarrollar y tengo que decirlo acá, con gente bastante inescrupulosa que solamente con el terreno arma galpones y comienza a arrendar, sin ninguna acción desde el punto de vista velando por la norma.

Eso obviamente nosotros lo estamos desarrollando, la gente lo ha agradecido, creo que hemos generado un plan que ha sido bastante entendible por parte de las personas que han sido inspeccionadas.

Y ahora pasamos, como también nos comprometimos tanto en la comisión, como en las reuniones que hemos tenido con la Cámara de Comercio, que septiembre, en el segunda parte del mes, comenzábamos con el centro, y el primer anuncio que les tenemos que señalar, por una cosa tecnológica, nosotros también lo presentamos acá, que vamos a andar con este caso los inspectores con celulares, que van a tener un sistema, en el cual invertimos, con impresoras que van a andar con autonomía en el centro y conectados al sistema de inspecciones, el 26, martes 26 de septiembre, por fecha, nosotros comenzamos con todo lo que es tránsito, hay ya algunas acciones que se han hecho durante, incluso con la Alcaldesa, donde en platabanda hemos parteado 6, 7 veces al mismo vehículo, y sigue con su conducta.

Obviamente que tenemos reuniones y se han generado reuniones con los Juzgados de Policía Locales, definiendo y también presentando este plan, porque creemos que es importante que esto sea todo complementario.

Eso por un parte, como les digo el 26, y lo otro, era muy importante para nosotros como plan de fiscalización, y así lo acordamos tanto con la Alcaldesa, con la instrucción que nos da, y también en la comisión, que este plan fuera consensuado, o más que este plan, sino que esta intervención en el centro fuera consensuada por razones obvias, porque hay mucha gente que aduce su precariedad laboral justamente para estar en el centro, aduce que si es que se le traslada una o dos cuadras, ya no es lo mismo, porque hay que decirlo de esta manera, y eso nosotros lo percibimos en las reuniones, se nos dice directamente que si no es O'Higgins, no es Prat, no importa o no interesa, Covadonga ya está apestado, evidentemente también que hay que hacer un trabajo de reempadronamiento en el sector, y obviamente, como compromiso y como lo teníamos nosotros ya planificado, empezamos el mes de septiembre, como les dije, la próxima semana con tránsito, con inspectores que van a andar con la tecnología disponible, creo que hemos cumplido con los plazos, hemos apurado bastante a las empresas desarrolladoras de esta tecnología, ahí nos ha ayudado, evidentemente Informática ha estado encima de esto.

Y luego de ello, última semana y primera semana de octubre estaríamos generando este plan, recuerden que ya salieron, por lo menos, los Oficios, definidos para lo que es Carabineros, y aunque no lo crean, también nosotros desde el punto de vista de la logística, estamos articulando el tema de las bodegas por los posibles decomisos, o sea aquí hay que empezar y pensar en una estructuración de un plan que sea coherente, que no va a ser solamente probablemente un día, sino que va a ser constante, con el objetivo de desarrollar esta limpieza, o más que nada este ordenamiento de lo que ustedes obviamente saben y han solicitado, y queremos desarrollar en el centro de la Comuna.

Eso es básicamente a grandes rasgos, y por eso también se coligió traerlo a Concejo, para que ustedes tuvieran claridad en el marco que se está desarrollando y los objetivos que persigue este ordenamiento de lo que es el comercio en la Comuna de San Bernardo. Eso, Alcaldesa, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra entonces ahora a los Concejales. Don Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Primero que nada, buenos días a todos los vecinos, Pedro Zamorano, saludos. Bueno, en alguna comisión estuve yo, cuando dije y comprometí el apoyo al comercio establecido, en una reunión, y que en buena hora que se haga este plan, porque en realidad lo hemos conversado muchas veces con nuestros amigos Concejales y yo creo que nuestro gran plan piloto ya lo hicimos con la Plaza de Armas, que yo veía que era como casi imposible sacar a todo el comercio, y lo fue, entonces vamos ampliando ese plan piloto, ahora tenemos que definir el casco histórico, ¿cierto?, qué es lo que queremos con el casco histórico de nuestra ciudad.

Yo creo que hubo una oportunidad para algunos comerciantes, recuerdo, Alcaldesa, que se les ofreció la Plaza Paul Harris a los chicos que estaban acá al frente, a los artesanos, que se instalaran acá a la vuelta sin pagar ni un permiso, ¿cierto?, y resulta que la Plaza Paul Harris en ese momento cuando se les ofreció no era muy apetecida, porque realmente yo creo que se equivocaron, porque no tuvieron visión de futuro los comerciantes, y ahora lo más probable es que queden sin pan ni pedazo, porque en realidad si nosotros vamos a hacer una reestructuración de nuestra ciudad, y de nuestro comercio, que no es ambulante, que es, como lo decía Leonel Cádiz, ésto ya se pasó los límites.

Voy a dar un ejemplo, cuando nosotros entregamos los carritos, esos que estaban en Covadonga, que lo vimos muy bonito y todo, y que los mismos comerciantes se comprometieron a mantener esos y a no poner ninguna cosa paralela, ni siquiera sobre, ni delante de los carros, y hoy no hay cumplido tampoco aquellos comerciantes, esos carros están todos pintados, hay que volverlos a pintar, hay un compromiso que tienen que tener también los comerciantes y eso debe estar dentro de la ordenanza, dentro de los deberes que tienen los comerciantes que están en la calle.

Yo creo que en buena hora, bueno, y según la estadística, obviamente que tenemos casi 45% de empresarios súper irresponsables en esta ciudad, a lo cual hay que tirarles las orejas, Administrador, y bueno, si tenemos empresarios que tienen, que están invirtiendo dinero en hacer sus empresas y vender sus productos, obviamente que también tenemos vecinos en el centro que también están incumpliendo muchas normas que dice la ordenanza, como lo decía Pedro, nosotros la ordenanza no la hemos cumplido ni siquiera nosotros mismos, como Concejo, y ahora es hora de poder hacerlo, así es que yo pido el compromiso de todos los Concejales, que nos pongamos colorados una pura vez y, bueno, vendrán las elecciones, es muy impopular, como decían, pero yo creo que es el momento en que esta ciudad tiene que ordenarse, porque ya no puede sostener la cantidad de gente que hay en la calle, y eso va en perjuicio de los grandes comerciantes que tributan mucho más ellos, es lo que está pasando frente al Tottus, lo que está pasando en todos lados, este casco histórico debe ser limpio, limpio total. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejala Mariela Araya.

**SRA. ARAYA** Buenos días, buenos días a las personas que vinieron a este Concejo. Preguntarle, Administrador, con esta nueva planificación y esta modificación de la ordenanza, qué va a pasar con esas personas que estaban en nuestra Plaza de Armas anteriormente, hace más de 20 años que tienen el permiso, ¿se le va a quitar?, porque me parecería muy injusto, la verdad.

**SR. BECERRA** En principio, en la ordenanza no hay una modificación a ese nivel, se respetará, obviamente, lo que se estaba planteando con esas personas, porque ha sido histórico, como dicen, pero en el caso de los que no tienen patentes, porque son muy pocos los que están

históricamente con patentes, pero eso está establecido y se está viendo, se vio de esa manera.

**SRA. ARAYA** Ahora, Alcaldesa, también considerar lo que decía el Concejal Navarro también, que quizás poder respetar y embellecer también donde ellos están establecidos, porque de verdad que se ve tan desordenado, se ve feo, se ve sucio, a lo mejor por más que limpien, no es lo que uno ve cuando va caminando, entonces quizás respetar, no sé, con Obras quizás ver algún tipo de puesto que tenga como identidad, algo que se vea más bonito, y darle prioridad también a las personas con discapacidad, quizás, no sé si es que se podrá, pero a mí me parece que es importante como darles la prioridad para que puedan trabajar.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que hay 3 históricos que salieron de la plaza que hay que regularlos, en eso está la comisión también, con la propuesta de la ordenanza, yo creo que en esto hay que ser súper valientes, es verdad que aquí vamos a partir por poner todos la cara y yo creo que es bueno haberlo traído al Concejo, yo creo que nosotros hemos sido demandados por la misma Cámara de Comercio, y la verdad es que la cámara ve lo legal y nosotros vemos lo social por sobre lo legal muchas veces, porque nos toca convivir con la pobreza, nos toca convivir con la necesidad que tiene la gente.

Yo también creo que una persona discapacitada no puede estar en la calle, pero por otro lado tú te pones a pensar que en las comunas grandes, los lugares los tienen los discapacitados porque de repente no tienen otra instancia, entonces nosotros en este sentido tenemos que ser bien drásticos con quien no tengan esa necesidad. Me parece súper bien que se haya denunciado aquí el hecho que hay duplicidad de permisos sobre todo en Navidad, yo creo que esto ya se hizo una costumbre, una mala costumbre, que incluso la gente de las poblaciones se pelean por los puestos, nosotros no tenemos acceso, nosotros le damos autonomía a las juntas de vecinos, ellos traen, le cobran a su gente, ellos declaran a Impuestos Internos, si no, no puede tener la autorización nuestra, hay todo un sistema bien legal respecto a las ferias navideñas.

Y lo otro es que, bueno, Alexis aquí no ha dado una clase de todo lo que hemos hecho, el equipo de Administración ha estado trabajando firme en todo lo que es la programación que tenemos con Inspecciones, que además nos está generando recursos, nos hemos encontrado con cosas tremendas, pero bueno, yo creo que la gracia de entrar en estos temas es desarrollar un plan que vaya a tender a ser una ciudad más limpia en lo que es el centro.

Nos encontramos también que la ordenanza prohíbe que nosotros autoricemos a gente en las estaciones de Metrotren, entonces si vamos a acceder tenemos que sentarnos a ver casi el currículum de las personas, porque hay personas que se les ofreció en algún momento, tal como dijo el Concejal Navarro, y no quisieron porque no era comercial, yo creo que nada va a ser mejor que estar instalado en pleno Eyzaguirre, pero verdaderamente oportunidades hemos dado y hoy día estamos en el planteamiento, y la gente puede estar escuchando en este momento por nuestra transmisión en vivo, que vamos a ordenar la Comuna, porque mucha más gente quiere ver despejada la Comuna, despejado el centro, y que los permisos regularizados, si son tantos metros, que sean tantos metros, si hay letreros de comerciantes mayores que tengan letreros, que se respeten y que se paguen los metros también.

Bueno, en eso estamos, yo creo que uno asume una administración que tenía muchos permisos comprometidos, y la verdad es que hoy día sí estamos en condiciones, con un Concejo que va a dar la cara frente a esto y un Concejo que va a hermostear también el centro de San Bernardo, así es que bien, la opinión de los otros Concejales, no sé si quieren manifestar algo, porque la idea era esa, porque aquí no vamos a votar, aquí vamos todos a decir lo que sentimos, yo por ejemplo en las Cuecas Mil estoy acostumbrada a que la gente ocupe esa instancia para venir a protestar por algo, y esta vez la pasé súper mal con la falta de respeto que hace la gente de tratar de echar a perder un acto que es los folkloristas, y la verdad que este año fue precisamente por gente que induce a que hagan protestas por el comercio ambulante y porque no habíamos autorizado esa noche de las Cuecas Mil, y fue tan acertado no autorizar, que esta vez, el próximo 2018 no vamos a hacer las Cuecas Mil en el centro de San Bernardo. Entonces, eso pasa porque a veces se induce, y tal como

se dice acá, es impopular decirlo, yo creo que muy malagradecida sería la gente si dijera que no le hemos dado oportunidades, han pasado muchos de oportunidades, pero hoy día viene a primar la ordenanza, ¿ya?. ¿No hay más opiniones?.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo para reforzar, a mí me gustaría que todo este compromiso, todo ésto fuera traducido en alguna situación comunicacional, donde pudiéramos advertir e informar a los ciudadanos que, de verdad, esta administración y este Concejo Municipal, estamos dispuestos a hacer esa pega que a veces no, que además los ciudadanos esperan que nosotros hagamos. Claro que es impopular, por supuesto que no es bueno decir no es bonito, no suena a lo que la gente quiere escuchar, sobre todo cuando hoy día en las cifras de empleo y desempleo se pone la variable del trabajo propio, es una variable.

Y, claro, hay opciones de eso, nosotros tenemos que hacer una coordinación con el tema de la OMIL, con las otras oportunidades que existen, entonces yo creo que es bueno, Alcaldesa, que nosotros, que el Departamento de Comunicaciones informe ésto a través de nuestra página web, en fin, de las formas que tengamos también, para que después no hayan sorpresas, para que después no tengamos aquí a la gente, pucha, yo no sabía, no sé, no me pude programar en otra cosa, yo creo que es bueno hacer la información.

**SRA. ALCALDESA** Y lo otro es cruzar, a María Esperanza, que está presente acá, como jefa encargada de Rentas, tener un programa que nos permita cruzar la información, o sea, si nos están diciendo que tienen permisos en el centro y están teniendo en las ferias navideñas, o sea, no podemos ser tan poco modernos de que no nos salte el nombre cuando se le va a dar el permiso. Terminamos, entonces, Administrador.

**SR. BECERRA** Solamente precisar lo que dice la Concejala, que se me había ido decirlo, pero obviamente que hay, va a haber todo un plan comunicacional, yo planteé una fecha que no tiene que comunicarse mucho, que tiene que ver con la próxima semana, porque vamos a probar ya en terreno, con el programa, con la tecnología que tiene que ver con Tránsito, esa va a ser la punta de lanza inicial para el tema de las platabandas, de hecho, eso se está trabajado con Tránsito, para ver con las empresas qué hacemos con ensanchar, no digo calles, pero para hacer más platabandas, con lo que pasa, y ya se encargaron estudios con lo que es el sector O'Higgins, entre Urmeneta y Maipú, por ejemplo, y América, que tiene que ver con la Casa de la Cultura, con más estacionamientos.

Por eso quiero decir que también comunicacionalmente se va a avanzar en eso, porque entendemos que la gente también tiene que ser obviamente avisada, ahora, por razones obvias no se va a avisar día y hora de la acción que se puede desarrollar con la fiscalización en cuanto a eso, pero eso está pensado, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar la palabra al Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Solamente proponer una idea, que hace un tiempo lo conversé con usted, Alcaldesa, con respecto a la calle Covadonga, porque ahí se hizo una inversión lumínica de los faroles.

**SRA. ALCALDESA** SERCOTEC y la Municipalidad.

**SR. NAVARRO** Y los carros, además está el programa del Barrio Estación, ver cómo podemos adquirir algunos recursos en algunos fondos concursables para ver el tema, está el tema de las fachadas de los negocios, ver el tema de la pintura, cómo poder empezar quizás con Covadonga, porque hay municipios que han hecho ese trabajo de disponer de pintura para los comerciantes, quizás en una primera vez, en una segunda vez, porque si bien, bueno, el tema del grafiti en un tema que también hay que abordarlo, porque la ciudad tiene que verse limpia, y yo creo que sería bueno intentar buscar fondos para que nosotros podamos al comercio establecido brindarle, quizás, se vea

más bonito, quizás pintar de colores, normar algunas cosas de ese tipo.

**SRA. ALCALDESA** Sería súper importante, Isabel, Directora, invitar a SERCOTEC a que nos contara cómo van los avances, porque en eso teníamos hasta arreglo de veredas, muchas cosas, entonces es bueno que vengan a exponer, porque también había algo del embellecimiento, y si van a seguir invirtiendo en el Barrio Estación, que es un radio bastante amplio en todo caso. Vamos a darle esa tarea a la Directora, y vamos a darle la palabra a la Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Gracias. Bueno, referente a lo mismo que plantea Luis, éste es un trabajo multidisciplinario, donde también tenemos que involucrar a la comunidad, porque al final nadie cuida nada y si no te haces parte tampoco vas a cuidar.

Entonces, en esos carritos, yo había pensado que quizás podríamos hacer algunos jardines verticales, porque como tienen rejita, quizás es más económico, no sé, pero que lo hagamos con los mismos comerciantes, y el tema de los grafitis, por ejemplo, en los colegios, en la Inmaculada, que están tan feos, yo tuve conversaciones con los Scout, me gustaría, quizás, que se viéramos si es factible trabajar con ellos, y que por ejemplo los días domingo en la mañana se cerrara una calle y trabajáramos con ellos, en el fondo, como los mosaicos, como la Casa de la Juventud que hacen estos dibujos, ¿cómo se llaman?, murales, los murales que sean como patrimoniales, que le den identidad a la Comuna, quizás con el tema del folklore y todo eso.

Entonces, empezar como embellecer de a poco, como lo que hizo Puente Alto, porque Puente Alto estaba horrible, Puente Alto es una comuna que tiene mucho menos recursos que nosotros y ha crecido más en estos últimos años, en buena hora, pero ha estado haciendo este trabajo que les estoy contando, con las personas, con la comunidad, y tienen este sentido de pertenencia y de cuidarlos, porque hay un trabajo de ellos también, porque de repente no sacamos nada nosotros invirtiendo todos los recursos, haciendo ésto con artistas o quien sea que lo haga, si la gente no siente que participó no lo va a cuidar, entonces quizás ver esa opción, Alcaldesa, con los chicos de los Scout o la gente que trabaja o vive en esos lugares.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, hagamos, como te digo, yo creo que hay una comisión ad hoc sugerida acá, que podría preocuparse también de hablar con las organizaciones para ver, y con Responsabilidad Social nos podemos conseguir los materiales, así es que súper bien, dejémoslo como una tarea, esa sí que es tarea de todos, y no, recursos humanos hay, hay muchos jóvenes talentosos que nos podrían ayudar.

Bueno, Pedro, hemos establecido un compromiso público, ésto está grabado, está en acta, a mí me habría encantado escuchar a todos los Concejales, porque la idea es que cada cual expresara su punto de vista, pero no sé si no están en condiciones o qué, porque la idea de Jovanka en principio era esa.

La verdad es que también pedirle a la cámara que asuma compromisos con nosotros, porque, por ejemplo, yo me acuerdo, hace muchos años atrás, que la Cámara de Comercio cuando tenía sus socios, seguramente, de los grandes negocios, no habían cadenas, pero sí negocios súper potentes en San Bernardo, en Navidad había una ornamentación propia, la gente se preocupaba del aseo del frontis, acá nosotros tuvimos que comprar una máquina para el centro, porque ningún negocio tampoco se hace responsable de tener limpio y ordenado su frontis.

Entonces, por ejemplo, uno va a una peluquería, y hay una rama que se cayó con la nieve, arriba de los cables, y nosotros somos los obligados a eso, no, la cámara también tiene que estar presente colaborando con lo que son nuestros servicios, porque me pasa eso, me dicen, mira, la calle está sucia, en Covadonga, en tantos sectores, bueno, yo les digo, ¿es responsabilidad de todos?, sí es responsabilidad de todos.

Ahí le quiero pedir a Pedro que nos colaboren, que ojalá pudiésemos hacer en Navidad una

ornamentación distinta, yo sé que eso es inversión y que para eso a los negocios tiene que irles bien, y no les está yendo bien, entonces yo personalmente lo pido porque he sido casi perseguida por la Cámara de Comercio todos estos años y no he podido más que comprometerme hoy día. Así es que también quiero comprometerlos a ellos, porque uno tiene que criticar también lo que siento que no ha sido en comunidad con nosotros; aportes y acuerdos es lo que vimos hoy.

El Concejal Gaete va a expresar su punto de vista.

**SR. GAETE** Hola, buenos días a todos. Yo quiero agradecer la exposición del Administrador Municipal, Alexis Becerra, puesto que clarifica otros puntos también y no solamente el punto que aparece acá en tabla, con respecto a la discusión respecto de inicios de fiscalizaciones al comercio ambulante en el centro de la ciudad, sino que es mucho más amplio, hay otras temáticas que también se abordan y que generan réditos para los ingresos municipales, de lo cual la Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo estaba haciendo alusión que era muy importante.

En ese sentido hay una cuestión que a mí no deja de preocuparme, que tiene que ver con el sesgo clasista con el cual muchas veces nos referimos a algunas actividades, o grupos que ejercen alguna acción. Veíamos que un 44,26% de las empresas están sin patente, pero para con ellos no hay un énfasis en que realmente se regularice esa situación, y es muy fácil que... no lo digo del Administrador, sino que de algunas... en general, como nos referimos muchas veces la clase política a diferentes grupos. Entonces, es muy fácil criminalizar a los vendedores que están ejerciendo comercio irregular, no me gusta llamarlo ilegal, porque también suena muy fuerte, sino que irregular, muchas de las personas que efectivamente ejercen esa actividad, no es que la quieran hacer, en muchas oportunidades están obligados, están siendo arrojados por este sistema, donde cada uno se rasca con sus propias uñas y cada uno busca la mejor alternativa para llevar el alimento a la casa. Por tanto, creo que no hay que ser ahí tan duro.

Yo, efectivamente, para qué pedí la palabra, para decir que también tengo la visión de que se necesita un ordenamiento del centro de San Bernardo, el bien nacional de uso público no puede estar tomado por el comercio irregular, es una situación que sería ilógico que lo defendiera, pero considero que tiene que haber un camino que también sea justo para las personas que hoy día están ejerciendo esa actividad, con la misma justeza con la cual se trata a las empresas que hoy día están sin pago de su patente, y hay diferentes propuestas que se pueden llevar a cabo, o iniciativas que se pueden llevar a cabo de pronto con las personas, a través del Departamento o de la Dirección de DIDECO, pesquisar a las personas que efectivamente estén en una situación muy compleja desde el punto de vista socioeconómico para poder orientarlos o ayudarlos para que puedan ejercer esta actividad de manera regular y legal.

Para concluir y para dejar bien claro el punto, efectivamente necesitamos un ordenamiento de la ciudad, no tan sólo en el aspecto del comercio, sino que también, como decía el Administrador, el tema del estacionamiento en platabanda, que es un tema que para el cual pido que no haya una mirada, ni sesgo clasista, puesto que hay en algunos puntos, como es en el frontis o en el costado del Colegio Sagrado Corazón, aparentemente es más permisible que en otros sectores. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Le vamos a dar la palabra al Concejal Soto, y me gustaría después, Alexis, que aclararas lo del 40%. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Sí, bueno, las cifras y la información que se ha dado acá no deja de sorprendernos, vemos un San Bernardo que en algunos aspectos como incumplimiento del pago de patentes, o la proliferación del comercio irregular o ilegal ha aumentado en los últimos años, afectando al comercio establecido.

Nosotros tenemos que hacernos una pregunta, y no es otra que cual es el San Bernardo que queremos para los últimos años, cómo nos gusta ver nuestra Comuna, como está vestida, como se presenta hacia el exterior, y sin duda a nuestra Comuna, y particularmente en el centro, le falta

orden, orden, y así lo dice la gente cuando transita, porque el comercio irregular, estamos hablando de ese comercio que no tiene permiso, se toma las calles, a nadie le gusta que se tomen las calles, se tomen los puntos más importantes de nuestra Comuna y ejerzan un comercio, como digo, que no está establecido, afectando la seguridad pública, el desplazamiento peatonal de los adultos mayores, a nuestros mayores les gusta ir al centro, ir a la plaza, recorrer las calles, y se encuentran, muchas veces, con un comercio irregular, ilegal, que ha sobrepasado todos los límites.

Bien decía el Sr. Zamorano que existe una ordenanza que hay que cumplirla y se necesitan certezas, y yo creo que eso es muy importante y que la ciudadanía en general, para todos los ámbitos, vea que el Municipio hace cumplir la ordenanza que aprueba, justamente, a través de sus autoridades, me llamó mucho la atención que existan letreros en la vía pública, sin autorización, y gente que los ofrece por internet, eso no puede ser que ocurra en nuestra Comuna, eso habla mal de nosotros del punto de vista de la fiscalización, habla mal de nosotros en cuanto a lo que somos capaces de permitir o no permitir, nosotros, las autoridades, estamos para ordenar esta Comuna, para que se cumpla lo que nosotros aprobamos en este Concejo, y eso da cuenta de que a lo mejor no lo hemos hecho bien, y tenemos que mejorar.

Por lo tanto sin duda que estoy a favor de un mayor ordenamiento en nuestra Comuna, y nos vamos a sumar a las tareas que se ejerzan a partir de este momento. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García y terminamos.

**SRA. GARCIA** Solo preferiría que el Administrador nos aclarara aquello del 40%, porque me imagino que son por distintas variables, y que había pedido la Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Precisamente lo que dice el Concejal, no lo hemos hecho bien, claro que no lo hemos hecho bien, si no teníamos planta, no teníamos personal, y si nosotros cerramos industrias créame que usted estaría defendiendo a los trabajadores que están cesantes también.

Entonces aquí hay una serie de cosas que se mezclan, cuando nosotros clausuramos el Río Maipo, hoy día tenemos a cuantos areneros sin entrada a sus hogares, y créame que duele, y la denuncia no la hice yo, la hizo un grupo de medioambientalistas, entonces no es fácil convivir con las clausuras.

La SEREMI de Salud se demora a veces un año, un año y medio en autorizar una patente, y nosotros estamos trabajando con las patentes provisorias, que es una alternativa que se nos abrió hace un año y medio, más o menos, dos años, Pedro, no recuerdo cuando reactivamos el tema de las patentes transitorias, porque en un tiempo se habían suspendido.

Entonces, hemos pasado por hartos procesos, lo bueno es que hoy día nosotros no tenemos más personal, pero sí tenemos más inspectores, porque desde el Administrador y los Directores, hoy día son inspectores, porque nos permitieron que la gente tuviera responsabilidad, hemos podido pasar gente a contrata, las contratas tienen que ver solo con inspecciones, entonces yo creo que lo estamos haciendo muy bien, porque finalmente el Estado entendió que tenían la Asociación Chilena de Municipios, que dio la pelea por tanto tiempo, verdaderamente hoy día estamos disfrutando, a lo mejor, de ir ordenando las ciudades, y nos pasa a todos, pero hablar de que hemos sido irresponsables, que no hemos hecho las cosas bien, sería sumamente injusto e irresponsable.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, ¿me permite complementar algo?, que tiene que ver con eso, que yo no me quisiera hacer parte de una mirada clasista de una administración, ni nada por el estilo, porque no creo que es el tema que estamos conversando, pero sin embargo lo que tiene que ver de que este Municipio, y perdone que le diga, porque yo trabajo hace 20 años aquí, ha tenido en su visión el mejoramiento continuo, como los países, porque nadie viene a hacer milagros, es la responsabilidad de administrar bien, pero para eso hay que tener herramientas, hay que tener herramientas, y quiero decirle que la ley de plantas salió hace poquito, bien poquito.

Pero no solo eso, sino que erradicar el comercio ambulante en la calle, porque para decir de igualdad de oportunidades, aquí cualquiera en un emprendimiento familiar puede vender lo que quiera dentro de su casa, si nosotros estamos hablando del bien nacional de uso público, estamos hablando de la ocupación de lo que nos pertenece a todos, del derecho de un adulto mayor, como decía el Concejal Soto, de caminar por la calle en forma tranquila, una señora mayor que sale con su carrito, de una mamá con coche, con 3 cabros chicos colgando, de eso estamos hablando, aquí no le estamos quitando el trabajo a nadie, estamos diciendo de que tus derechos terminan donde empiezan los míos, de eso estamos hablando, estamos hablando que las personas que viven en esta ciudad tienen el derecho de transitar libremente por la vereda, y que habrán lugares establecidos para ejercer el comercio, de acuerdo a la tómbola, al SERCOTEC, al DIDECO y a los miles de programas que existen en el Municipio, nada más.

Entonces yo no quisiera quedarme con eso, porque yo me imagino que si existe un 40, un 30, un 80, el porcentaje que exista, de no validación de las patentes de las empresas grandes, entonces espero que se mida con la vara que se merece aquella situación, y que se analice desde el punto de vista de cuales son las variables, si es porque la SEREMI de Salud no le dio permiso, si es porque en Obras no puso la carpeta, en fin, por las variables que sea, porque adquirir una patente no es solamente un trámite que hay que hacer, y espero que esta administración nos responda respecto a eso.

Entonces, cuando yo le pido, Alcaldes, con mucha fuerza, porque se lo pido con fuerza porque yo fui elegida para representar a los vecinos, y es sentir de los vecinos que solicitan desplazarse por la ciudad en forma libre y segura, sin embargo ha estado tomado, a vista y paciencia de las policías, porque yo transito por esta ciudad, y compro en esta ciudad, y camino por Eyzaguirre y camino por Covadonga, y los Carabineros al lado mío viendo como la gente no puede ni pisar, porque cuando extienden los paños las personas no pueden ni pasar la vereda, porque hay si tú le tapas con el pide el paño, hay de ti que vengan los Carabineros, arrancando y un adulto mayor detrás de eso, que puede perder la cadera en el cuento.

Entonces yo estoy hablando de los derechos de todos, de eso estoy hablando, estoy hablando de donde terminan tus derechos y empiezan los míos, de que mucha gente está reclamando el derecho al libre desplazamiento, de eso estamos hablando, entonces no quisiera quedar en una condición clasista, porque créame, créame, Concejal, que lo que menos tengo es de clasista.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Alexis y terminamos.

**SR. BECERRA** Es que solo precisar, para que no quede en el ambiente de que... a ver, nosotros hemos hecho y lo dije claramente, hemos hecho 723 inspecciones a 723 industrias, quizás hay muchas más, pero de esas 723 el 44% no tiene patente o está atrasado, y lo otro, es un hecho de la causa, nada más que eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Pedro, estaríamos terminando el tema, la ordenanza ya está lista, la tiene que enviar la Unidad de Rentas, nuestra, para hacerla y pasarla a Concejo, o sea, ya está hecha.

Bien, Pedro, muchas gracias por su presencia.

Vamos a seguir, entonces, es importante que sepan los Concejales que nosotros hemos ayudado a los mismos comerciantes, en emprendimientos, incluso para que ellos puedan disponer de fondos para arrendar locales, los persas que murieron de repente, nosotros hemos entregado aporte a varios de ellos para que puedan emprender en un lugar seguro, y la verdad es que después los vemos en la calle.

Así es que de ayuda, le hemos dado a muchos, tenemos todo el listado, así es que tenemos un respaldo súper grande, como si alguien pensaba que estamos siendo clasista, como manifiesta, que a mí tampoco me gusta el término clasista, encuentro que no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo, aquí al industrial se le está tratando peor, ya dije, se le está clausurando, empresas que

tienen 200 trabajadores, cerradas, entonces yo creo que ahí estamos siendo clasistas porque estamos dejando al obrero, al empleado, al auxiliar, sin pega, no, pues, la vara está como bien equilibrada con nosotros.

Así es que estamos clarísimos, incluso también podríamos hacer una reunión con las asociaciones de industrias, para que los Concejales supieran que realmente estamos siendo igualmente rígidos ante estos actos ilegales de mucha gente que, un tanto por ciento, se habla de un 40, un 30 está activo, a lo mejor solucionando el problema, pero hay un 10 que no ha hecho nada y que son los frescos que andan por esta vida instalándose donde quieren, que es un tema que se les podría exponer también, a los Concejales, respecto específicamente al tema de industrias y empresas. Bien, gracias, Alexis.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿nosotros pudiéramos tener un catastro de la cantidad de empresas que hay, por las categorías y todo eso?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, absolutamente, la Administración ahora está en condiciones de verlo, yo reconozco el trabajo de la Administración, ha sido brillante, de verdad que es cierto, porque nunca habíamos tenido tanta claridad con ésto de liderar las inspecciones, y Rentas ha sido la unidad que ha estado sola en este mundo, y hoy día tiene el apoyo de otra Dirección, nada más, porque en realidad sola no se podía, o sea, ellos tienen miles de funciones y no pueden llevar solos el tema de las inspecciones, así es que yo sé como lo ha pasado la María Esperanza también, que hace bien la pega, y la SECPLA y Finanzas, todos trabajan en coordinación hoy día, pero con más herramientas.

**4.- APROBACIÓN NOMBRE PARA EL PARQUE DE LA VILLA CUATRO DE JUNIO, EL QUE SE DENOMINARÁ "PARQUE DIRIGENTE RAÚL HERNÁNDEZ URRÁ".**

**SRA. ALCALDESA** Este es un punto que no es discutible, que es hermoso, quiero saludar aquí a María Inés Escanilla Muñoz, ahí está, en la primera fila, con su hijo Raúl, es una cordial bienvenida, María Inés, está también presente su hijo Raúl, su hermana Mirtha, están unos amigos ahí, unos buenos amigos, la presidenta de la junta de vecinos, están todos presentes acá, porque éstos son nuestros Concejales Municipales, donde discutimos temas, de repente, que son gratos, ingratos, pero el de ustedes es un punto maravilloso, porque yo debo reconocer que en la historia de la Comuna lo que se pierde es la identidad, porque pareciera que no tenemos un hilo conductor, pero aquí sí lo hay, porque en este proyecto nadie podría discutir que tiene nombre y apellido, de un hombre que circuló por la oficina de muchos Concejales, por muchos años, con sus planos, andaba con sus planos para arriba y para abajo, y queriendo demostrarnos a todos que esos terrenos no eran de EFE, sino que eran específicamente de los vecinos, de la cooperativa.

Y era como luchar contra un monstruo, era como nosotros contra Walmart hoy día, y así veíamos a Raúl, incansable, y hoy día estamos a punto de inaugurar ese espacio, porque Raúl tenía la razón, Raúl Hernández, este hombre que fue nuestro COSOC y murió en actividad como miembro del COSOC y también fue CESCO.

Raulito era un gran sanbernardino, así expresamos nosotros, un gran dirigente, un gran amigo que dio mucho por nuestra Comuna, y por sobre todo por su querida Villa 4 de Junio. Raulito, como todos cariñosamente lo conocíamos, falleció en el 2013, a los 72 años, murió joven, casado con María Inés Escanilla Muñoz, con quien creó una hermosa familia, con 3 hijos, Claudio, Raúl y Miguel. Estudió en el Liceo Industrial, donde se recibió como industrial metalúrgico, comenzando una carrera que lamentablemente se vio truncada por un grave accidente automovilístico que cambió su vida, y en el cual supo sobreponerse, luchando y generando grandes redes de amistad y apoyo.

En el 2001 es elegido Presidente de su querida Junta de Vecinos 4 de Junio, con el número de socio N°27, iniciando una ejemplar gestión para ayudar a sus vecinos, donde hoy su gran sueño se

convierte en realidad, convertir el terreno eriazado de la Villa 4 de Junio en gran parque para sus vecinos, ese fue su gran objetivo junto a grandes compañeros como don Oscar Arias y Carlos Rojas, quienes emprendieron esta jornada quijotesca para transformar ese viejo peladero en el sueño que es hoy.

Un traicionero cáncer limitó su trabajo y lamentablemente no pudo ver su gran obra terminada, pero hoy, en forma póstuma, honramos la memoria de un dirigente ejemplar, que cumple a cabalidad el espíritu de esta labor.

Raulito nos dejó hace 4 años, hoy eres el protagonista de esta gran obra, que cambió la cara, definitivamente, de tu querido Parque 4 de Junio, nos dejaste una gran lección, los sueños se cumplen y hoy cumplimos el tuyo.

Este es un compromiso que establecimos con él, Raulito se enfermó muy rápido, no alcanzó a despedirse como de todo lo que fueron sus trámites, hizo causa de muchos temas, Raulito estuvo luchando en el tema de EFE, Raulito era de los dirigentes que uno le decía por favor acompáñenme a la línea del tren, Amparo, tú eres fiel testigo de eso, con Julia Mortera y otros dirigentes, Lucy Crockett, todos ellos eran compañeros de causas y de luchas para los sanbernardininos, Raúl siempre estuvo presente, ni le notamos cuando andaba con problemas en su pierna, porque era activo, porque era correcto, porque difundió la salud, hizo dípticos para que todos tuviésemos también información respecto a nuestra vida sana, prevención, trabajó en materias de prevención del cáncer, y mira, él que trabajaba en eso ya estaba, a lo mejor, enfermito, y así y todo nos dejó un tremendo legado, un dirigente único, tan único que cuando llegaron las platas de seguridad pública nosotros teníamos que repartir, como se estilaba, si llegaban tantos millones, hagamos un poquito acá, hagamos un poquito allá.

Esta vez, en honor a Raúl, quise hacer la propuesta de invertir, por única vez, todo el monto allí, tuvimos críticas en la mesa, Concejal Cádiz, ¿tú estabas en esa mesa?.

**SR. CADIZ** No estaba.

**SRA. ALCALDESA** No estaba. Bueno, yo me acuerdo que... no, no, si no era que criticaba, no, no, todo lo contrario, iba a decir que el Consejo de Seguridad tenía un apoyo de los Concejales, porque efectivamente conocíamos ese gran proyecto y sabíamos que valía la pena, pero no tuvimos el apoyo de otras autoridades.

Sin embargo hoy día ganamos esa batalla en favor de los ciudadanos del sector, y hoy día... no sé si vas a exponer algo tú, Alexis, ¿o lo dije todo ya?.

**SR. BECERRA** No, lo dijo todo, obviamente, y todos conocemos la historia, que fue bastante larga y le debemos mucho, en este caso, al dirigente, y que se cumplió absolutamente todos los trámites que son, en este caso pasó por las comisiones correspondientes y por eso estamos acá, y obviamente con semanas de anticipación, Alcaldesa, porque tenemos fecha y hora, el 30, sábado 30, a las 12:00 Hrs. se inaugura este parque, que es un sueño para todos los habitantes de la zona norponiente de la ciudad.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Yo quiero contarles que María Inés a muchos les sonará un rostro bien conocido, María Inés, su viuda, trabajó muchos años en el Hospital Parroquial, y era de los rostros típicos del Hospital Parroquial, así es que ahora la vemos ahí con emoción, este punto de la tabla, María, es porque vamos a oficializar el nombre de tu esposo, para ese parque, y bueno, ellos también piden que sea el nombre de la 4 de Junio, abajo va a decir, en todo caso, en la placa, pero el nombre oficial del parque es Raúl Hernández Urra, y lo llamo a votación.

**SR. CADIZ** Sra. Alcaldesa, quería hacer uso de la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Ya, antes de la votación el Concejal Cádiz me pidió la palabra.

**SR. CADIZ** Buenos días, Sra. María Inés y a sus hijos, yo no quería dejar pasar la obra y el legado de don Raúl, me correspondía hacer una comisión para que esto se aprobara, antes de este martes, y me bastó solo hablar con los Concejales que lo conocían, y todo el mundo dijo que el mérito era absoluto, que no había nada que discutir y que esto estaba inmediatamente aprobado.

Quiero decir que uno todos los días se da cuenta que hay gente que se levanta todos los días a reclamar por algo, o por muchas cosas, don Raúl se levantaba todos los días a contribuir en algo, todos los días a contribuir, soy de los que conocí sus planos.

Tuvimos, muy temprano en la mañana, una discusión con los canalistas del Maipo, y la hemos tenido con gente que tiene terrenos eriazos, que tiene empresas, y todos dicen la basura nos sobrepasa, don Raúl resolvió que ese parque no tuviera basura, con su empuje y su empeño, ustedes se acordarán, se consiguió esos tremendos bloques de cemento que rodeaban todo el parque y que impedían que un vehículo pudiera botar ahí, él no es empresario, no era poderoso, no tenía autoridad, no tenía facultades fiscalizadoras, él enfrentó un problema que todo el mundo viene a decir acá que no hay como resolverlo, y lo resolvió bien, y lo resolvió con trabajo comunitario y con el cariño que hizo sus miles de proyectos, pocos saben que él en la búsqueda de la solución creó una corporación, entregó el parque, después hubo que recuperarlo, buscó todos los caminos para sacar adelante ese parque.

Y a mí me parecía, Presidenta, que no bastaba con hacer solo la votación, sino que decir públicamente que efectivamente es una persona que cada día de su vida se levantó a contribuir a San Bernardo y a la Villa 4 de Junio, así es que un homenaje y un saludo a su hijo y a su señora esposa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que es tan cierto, ¿te das cuenta?, como que Raúl era transversal, tan transversal que yo no crean que voy a hacer un aprovechamiento político, pero el Presidente Piñera quiso venir a ese lugar a plantar los primeros árboles, con Raúl, y lo hizo, son los primeros árboles que todavía están vivos gracias a los vecinos, porque ahí se empezó la obra, hace muchos años atrás, así es que un recuerdo muy especial de ese lugar, y la verdad es que eso me costó a mí con el rechazo, de repente, porque todos creían que era un planteamiento político, no, era el reconocimiento a ese dirigente.

Así es que yo me alegro mucho de este momento, pido la votación para el nombre de este parque, no sé si tenemos que agregar algo más, Eric, que fue el inicio de la obra, nada más que agregar, Adolfo, estamos todos O.K. no hay exposición, hay una vecina, ¿le permitimos a la vecina que pase?, a Raúl, no sé, o María, si quieren pasar acá. Adelante, están todos sus amigos ahí, ellos son sus grandes amigos.

Vamos a votar, en todo caso, antes de darles la palabra, para que todo sea sobre el punto aprobado. Entonces, votamos por el nombre del nombre del Parque Raúl Hernández Urra. Se aprueba.

**ACUERDO N° 298-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el nombre para el Parque de la Villa Cuatro de Junio, el que se denominará "Parque Dirigente Raúl Hernández Urra".-

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra.

**SRA. SUSANA OSES** Buenas tardes, mi nombre es Susana Oses, Presidenta de la Junta de

Vecinos 4 de Junio, con mucho orgullo lo digo, soy presidenta, pero reemplazando una vara muy alta que me quedó a mí, gracias a los amigos, don Oscar Arias, don Carlos Rojas, que me han apoyado siempre, me siento orgullosa de trabajar como junta de vecinos, porque ha sido una larga lucha.

Trabajar con los vecinos no es fácil, siempre se está en la cosa acepto, no acepto, quiero ésto, quiero lo otro, entonces es una larga lucha que uno tiene día a día, pero gracias a Dios hemos trabajado mucho, mucho, tenemos muchas conversaciones que hemos tenido este último tiempo, hicimos la biografía de don Raúl, conversando con los hijos, la señora, la hermana, entonces cuesta formar algo, de lo que Raúl hizo, pero sabemos que él lo que hizo fue correcto, la lucha del parque fue algo grande

Le queremos dar las gracias a usted, Sra. Alcaldesa, porque desde que usted era Concejal don Raúl Hernández la consideraba su niña, como decía él siempre, entonces para nosotros nos enorgullece este proyecto, porque realmente no es que nos quede grande, es una labor que se hizo desde hace 30 años atrás, pero se hizo con esfuerzo y siempre se luchó, se luchó, y nunca quedó dando vuelta, porque los papeles, que costó mucho sacarlo, don Oscar, don Carlos están presente en esta lucha que Raúl andaba día a día, pero gracias a Dios podemos decir, ebenezzer, hasta aquí nos ha ayudado Dios, porque el esfuerzo de ellos 3 fue siempre constante, no decayó en ningún momento, a pesar que muchos vecinos nos decían eso no va a salir, se reían de ellos 2 porque andaban siempre en la calle preguntando, haciendo cosas.

Pero bueno, Dios pudo más que todos nosotros, y sacamos el parque adelante, entonces ahora con la autorización de los vecinos nosotros decimos el Parque 4 de Junio Raúl Hernández, que es un nombre que se lo merecen, con lucha, con esfuerzo, se lo merece. Eso serían mis palabras, Sra. Alcaldesa, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Chicos, ustedes, los compadres, los amigos.

**SR. OSCAR ARIAS** Yo con el Raúl recorrimos mucho, después encontramos los abogados para poder resolver el problema que teníamos, nos costó mucho, mucho, qué no hicimos con el Raúl, a un lado íbamos, no nos atendía, en otro lado nos atendían, en otro lado se reían de nosotros, y el año 2008 terminamos de sacar la escritura que tanto deseaba Raúl, empezamos el 2001, el 2008 terminamos la escritura, y ahí golpeamos puertas, que no, que sí, ahí formamos la corporación, Raúl la formó conmigo, formó una corporación, ahí formó la corporación.

Y después, con eso, llegó usted, y ahí nos dijo, si quieren, chiquillos, hagamos el parque, pero tienen que transformar nuevamente la corporación a la... y ahí nosotros formamos eso, la corporación la traspasamos a la junta de vecinos, y ahí ustedes, lo que tenemos ahora, el futuro parque 4 de Junio Raúl Hernández.

Así es que parece que está entretenida, pero hubo falta, pero de a poco se hacen las cosas, la gente ha ido a cuidar, nos pidió a todos que lo vinieran a cuidar, cosas por el estilo, pero ahí estamos, todos están contentos sí, nunca pensaron lo que nosotros estábamos haciendo, incluso nos cruzamos de un lado a otro, se reían cuando nos pidieron la documentación, que eran los dominios vigentes de las propiedades, que nos pedían, y así, incluso sacamos como 40, nosotros, con el abogado, y ahí está ahora lo ustedes están viendo, muchas gracias por lo que nos ha ayudado, y ustedes que en lo que puedan, porque a todos les pedimos eso.

**SRA. ALCALDESA** Exacto. Bueno, bonitas palabras de reconocimiento de su gran amigo.

**SR. OSCAR ARIAS** Muchas gracias, a los Concejales, a todos, por habernos apoyado.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, un aplauso.

**SR. CARLOS ROJAS** Yo es muy poco lo que puedo aportar, porque ellos hicieron todo, yo apoyaba, anduvimos en muchas partes, pero gracias a Dios que salió lo que se quería, tal como decía la Sra. Susana, muchos se rieron de nosotros, pero la Sra. Concejala nos conoce bien, porque anduvimos al lado de ella también la Sra. Amparo, también la molestábamos, así que anduvimos en muchas partes y se cristalizó lo que se quería, Raúl dejó sus pies en la calle.

A veces peleábamos con él, pero después nos poníamos en la buena, como debe ser, buenos dirigentes, entonces hay tanto que decir del Raúl, que no sé cómo expresarlo, sino que gracias a todos los Concejales y a usted, Sra. Alcaldesa, que nos escucharon, aunque a los Concejales fue bien poco los vimos por allá, porque no conocían el sector, o si lo conocían, a lo mejor tuvieron poca fe en nosotros, que gracias a los abogados, que tuvimos muy buenos abogados, también porque hubo una pelea grande, como dijo la Sra. Susana, usted está consciente de eso.

Y le agradezco a todos el parque, que va a ser una hermosura dentro de San Bernardo, así es que muchas gracias

**SRA. ALCALDESA** Ahora vamos a escuchar a la familia, Raúl Hernández Junior.

**SR. RAUL HERNANDEZ** Bueno, primero que todo saludarla, Sra. Alcaldesa, Srtas. Concejales, Concejales y público en general. Bueno, yo lo único que tengo es palabras de agradecimiento, como don Oscar, don Carlos, porque siempre confiaron en mi papá, en mi papá en sus ideas locas que tenía de repente, muchos lo criticaron, como muchos creían que no, qué va a ser, eso es un potrero, no, nunca vas a poder lograr lo que tú quieres.

Yo me recuerdo cuando empezaron a plantación de árboles, cuando empezaron a instalarle las luminarias, yo vi que estaban empezando a trabajar, le comenté a mi padre, oye, papá, sabes qué, ¿viste el potrero?, están poniendo las luminarias, y viene y me da un golpe en la espalda y me dice, ¿cómo que potrero?, el parque, entonces él ya lo visualizaba el parque como tal, en ese entonces, él ya tenía ya todo visualizado y sabía lo que iba a ser.

Entonces él, como decía don Oscar y don Carlos, anduvieron siempre juntos, caminaron más que Kung Fu, más que Frodo, no sé, siempre se les por todas las casas, muchas veces se cerraron puertas, otras se abrieron, pero aun así siguieron adelante, y bueno, y ahora se puede ver con hechos reales que mi papá no luchó por algo en vano, sino que ahí está el resultado de su lucha, que ahora el parque en el cual siempre pensó mi papá que todos los niños y las familias pudieran ir a compartir un momento agradable, en familia, eso era también lo que él quería, porque yo en mi infancia, con mis amigos nosotros jugábamos en la calle, no teníamos un lugar donde nosotros poder recrearnos, entonces él quería eso, que los futuros niños, nuestros hijos, sus nietos, tuvieran un lugar donde poder llegar y poder llegar y recreacionarse junto a la familia.

Agradecerles a todos ustedes, a los que confiaron y a lo que le dieron una mano para poder salir adelante. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Susana, Presidenta, tan potente, tan futurista, yo creo que le vas a poner el alma, junto a ellos también.

A Raúl hijo, Raúl, yo creo que después que murió tu papá te diste cuenta lo importante que era en la vida de muchos de nosotros, lo mismo que a uno le pasa cuando el papá fallece, que uno valora más la imagen por los demás, por las personas que dan testimonio, aquí no solo hay un testimonio de esta Alcaldesa, sino que de un Concejo, en la transversalidad, que es lo que tiene más valor en la vida de Raúl.

Raúl fue capaz de trabajar con todos nosotros, independiente del partido político, él entró a la casa de todos, así es que eso es lo más importante, y fue respetado por todos nosotros, dentro de lo que

fueron sus cargos en la Comuna.

Así es que, bueno, estamos preparando una fiesta muy linda para ustedes, vamos a juntarnos a ver los detalles, seguramente vamos a ir todos, por supuesto.

Y, María, bueno, le dejó un regalo súper grande su marido, siéntase muy orgullosa, María, porque la misión está cumplida.

Nos podríamos sacar una fotito con ellos, como familia, por este día tan especial.

**SRA. MARIA INES ESCANILLA** Bueno, lo único que he podido decir, que estoy muy agradecida, elegida por todos, por todos, para que les presente a mi esposo, o único que te puedo decir, muchas gracias a todos y a usted también, con todo cariño y amor, muchas gracias, en nombre de mi hijo también, Claudito, que no pudo estar presente, y a don Carlos, a todo en general, y a don Carlos, don Oscar, que se ha portado un amor con nosotros, muchas gracias.

SE TOMAN FOTOS DEL CONCEJO CON LA FAMILIA DE DON RAUL HERNANDEZ Y DIRECTORIO DE LA JUNTA DE VECINOS.

5.- **APROBACIÓN DONACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES DADOS DE BAJA A LAS ORGANIZACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**  
**EXPONE: Administración Municipal, Departamento de Informática.**

a) **Comité de Adelanto Por un Mejor Vivir: 2 computadores y 1 impresora.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos, solicito votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 299-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos computacionales dados de baja al Comité de Adelanto Por un Mejor Vivir: 2 computadores y 1 impresora".-

b) **Comité de Adelanto Villa Las Alamedas: 2 computadores y 1 impresora.**

**SRA. ALCALDESA** Pido votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 300-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos computacionales dados de baja al Comité de Adelanto Villa Las Alamedas: 2 computadores y 1 impresora".-

c) **Comité de Desarrollo Social Mujeres Lautaro: 2 computadores y 1 impresora.**

**SRA. ALCALDESA** Pido votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 301-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos computacionales dados de baja al Comité de Desarrollo Social Mujeres Lautaro: 2 computadores y 1 impresora ”.-

6.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y DISEÑADORA AQUAEVO LIMITADA, PARA LA REPARACIÓN DE DESHUMIDIFICADOR DE RECINTO PISCINA TEMPERADA, POR UN MONTO DE \$37.563.076.- IVA INCLUIDO.  
Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SRA. ALCALDESA** Esta empresa es la que hizo la instalación. Tiene la palabra nuestra Directora de DIDECO y de la SECPLA.

13:50 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, Concejales, muy tardes. Efectivamente, nosotros estábamos en un proceso de arreglos, de mantención de la piscina temperada cuando falló el deshumidificador, que tiene la misión de filtrar el aire, por lo tanto si ésto no funciona es muy tóxico para la comunidad poder realizar los talleres acuáticos que nosotros mantenemos.

Qué hicimos mientras, es reorganizar los talleres, para que la gente tenga la mantención de la actividad física que tiene dentro de nuestros talleres, y los clubes están participando dentro de las horas que les pueden dar las piscinas en las comunas, cerca de nuestra comunidad.

El deshumidificador, la empresa que lo instaló es el único proveedor en Chile, don distintas piezas dentro de nuestra piscina temperada, que algunas cosas las puede arreglar la empresa con la que estamos trabajando, que está ocupada de la mantención de la piscina, y ésta en particular es como cuando a uno se le daña el computador del auto, es así de específico, es un computador que se dañó y que se debe mandar a arreglar incluso a España.

Entonces es urgente, por lo tanto se pide la contratación y por eso también son los costos de ésto, que es bastante específico. No sé si hay alguna otra consulta.

**SRA. GARCIA** Concejala Jovanka.

**SRA. COLLAO** Sí, Isabel, ¿cuánto se demora una vez que ésto sea aprobado, en arreglar ésto?.

**SRA. GALVEZ** O sea, sale el contrato y nosotros partimos al tiro con la empresa, ellos nos dieron dos semanas, porque es un trabajo en línea que se hace también con la gente de España, está adjunto en el Oficio el certificado, incluso, de únicos proveedores, porque es como un holding que trabaja específicamente con esta área, que son cosas muy técnicas, que no manejo bien, pero que hemos ido aprendiendo en el proceso que se ha desarrollado ahora, entendiendo un poco como funciona nuestra piscina.

**SRA. COLLAO** Muchas gracias.

**SR. NAVARRO** Otra consulta, ésto tiene que ver con los reclamos que se hacían, no sé si

estoy en lo cierto, con reclamos del tema del agua helada, ¿nada que ver eso?.

**SRA. GALVEZ** No, de hecho hoy el agua está calentita, porque las bombas están funcionando, las 6 bombas que tiene la piscina, tiene que ver con el filtro del aire, porque las piscinas temperadas utilizan muchos químicos, usa cloro, y eso se tiene que filtrar, o si no empieza a ser tóxico para la salud de las personas, es eso.

**SRA. GARCIA** O.K., si no hay más consultas, entonces llamo a votación al punto N°6, por la aprobación directa con la empresa con la empresa Constructora Comercializadora y Diseñadora Aquaevo Limitada, para la reparación de Deshumidificador de recinto Piscina Temperada, por un monto de \$37.563.076.- IVA Incluido. Se aprueba.

**ACUERDO N° 302-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y Amparo García S. aprobar la contratación directa con la empresa Constructora Comercializadora y Diseñadora Aquaevo Limitada, para la reparación de Deshumidificador de recinto Piscina Temperada, por un monto de \$ 37.563.076.- IVA Incluido”.-

12:57 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**7.- APROBACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO "IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, INTERNET ADSL E INTERNET MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. POR EL PERÍODO DE 6 MESES. Expone Administración Municipal, Departamento Informática.**

**SRA. ALCALDESA** Concej. Concej. Concej.

**SR. CADIZ** Yo sé muy poco de este tema, pero es una pregunta de sentido común, ¿por qué un contrato de un buen volumen de millones de pesos provee a cada usuario individual telefonía limitada, en minutos, siendo que todo el mundo, el usuario común y corriente, contrata a muy bajo precio, en todos lados, telefonía ilimitada?, eso a mí no me cuadra.

**SRA. GARCIA** Solo quiero hacer una pregunta por una cosa que me dicen mis hijos, a propósito de lo que usted dice, que son los que le hacen ver la situación a uno, que hoy día todo el mundo da ilimitado porque los minutos para hablar son los menos y los que se usan casi es a través del texto WhatsApp. Me sumo a la consulta.

**SRA. ALCALDESA** Podemos contestar a la pregunta, entonces.

**SR. MIRANDA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Estamos en un proceso de licitación, justamente para atender lo que expone el Concej. El contrato actual vence ahora en octubre con empresa telefónica, pero se requiere una renovación por 6 meses, el contrato permite un año, pero se están pidiendo 6 meses porque se está justamente en un proceso de licitación.

Por encargo de la Directora de Finanzas nos indicó que les va a hacer llegar a ustedes, los Concejales todos los antecedentes de la licitación, para hacerlos partícipes de la misma. Entonces la licitación, de hecho creo que les adjuntó el cronograma, en octubre se abre las ofertas de la licitación, por tanto es importante lo que menciona el Concej. Cádiz, lo que menciona la Concej. Amparo, en el sentido de una nueva modalidad de servicio, especialmente con el tema de la telefonía móvil.

Los tiempos han ido cambiando, técnicamente hablando, antes se privilegiaba el tema de minutos de voz, ahora es minuto de datos, lo más fuere ahora es la transmisión vía WhatsApp, mensajes de texto. Entonces en esa línea se está trabajando la nueva licitación, técnicamente hablando se ha ido modernizando las base técnicas, por lo tanto nos queda un trabajo de evaluar correctamente las ofertas que se presenten en esta nueva licitación.

Sin duda que las bolsas de minutos ya ahora son abiertas, lo que uno está contratando más bien es un tema de datos, pero así y todo en un servicio público tiene que poner limitaciones, si bien para ciertos funcionarios tiene que ponerle algunos límites en términos de minutos, de bolsas de datos, para qué, para poder regular también el servicio, no puede ser todo un servicio abierto.

**SRA. ALCALDESA** Estamos hablando de qué, ¿a qué se le está poniendo límite?, no entendí esa parte, ¿minutos de qué, de qué están hablando, de internet?.

**SR. CADIZ** No, no, lo que yo decía...

**SR. NAVARRO** Es que antiguamente, los contratos, como está tan rápido el tema en términos de la telefonía y todo eso, seguramente en el contrato anterior, como ha pasado mucho tiempo, ya no se lo mismo que vamos a ver ahora, tú estabas explicando.

**SRA. ALCALDESA** A ver, qué es lo que dicen que ahora no tiene límites.

**SR. NAVARRO** Los minutos de teléfono.

**SRA. ALCALDESA** Los minutos de teléfono, de qué, ¿de celular?.

**SR. NAVARRO** Sí, claro, eso las compañías no te lo están cobrando ahora.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero quién dijo que no tenían minutos, por favor?.

**SRA. GARCIA** No, si nadie dijo eso.

**SR. NAVARRO** No.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo que no?, ustedes dicen que no tienen límite ahora.

**SRA. GARCIA** No.

**SR. NAVARRO** No, lo que pasa, Nora, es que la oferta hoy día.

**SRA. ALCALDESA** A ver, la pregunta fue por qué tenían límite, esa fue la pregunta, y tú dijiste lo mismo, dijiste, pero si ahora todos no tienen límite.

**SRA. GARCIA** No, lo que estamos hablando, que en el fondo las empresa, estamos hablando en general, hoy, hoy, a 20 de septiembre...

**SR. NAVARRO** No cuando firmamos el contrato.

**SRA. GARCIA** No cuando fue esta licitación...

**SRA. ALCALDESA** Pero eso será para tu privado.

**SRA. GARCIA** No, si lo acaba de explicar, ¿lo puede explicar de nuevo?, si él lo explicó bien.

**SRA. ALCALDESA** Pero si lo dijo, que obviamente que por el servicio, la cantidad de gente, tiene que haber límite.

**SRA. GARCIA** Pero nos explicó la duda que teníamos, si lo explicó bien.

**SRA. ALCALDESA** ¿Es que existe eso de ser ilimitado hoy día?.

**SR. MIRANDA** Hay planes que lo que...

**SRA. ALCALDESA** ¿Para cuántos teléfonos, por ejemplo, nuestros?.

**SR. MIRANDA** Lo que ocurre es que los planes se han modernizado en términos... han ido variando, antes se privilegiaba los minutos de voz y no los de datos, ahora las empresas han ido privilegiando, las que ofrecen estos servicios, el tema de datos, el WhatsApp, las redes sociales, entonces ofrecen, ya están ofreciendo ellos en sus planes los minutos de voz ilimitados, o sea ellos como empresa, de hecho dentro de esta licitación que se está llevando a cabo nos ocurre con la central telefónica que cuando partió se le incorporaron dispositivos que se llamaba celu link, entonces todos los anexos fijos de nuestras oficinas, los que tenían permiso, podían salir a llamadas a celulares vía de ese dispositivo, ahora ese dispositivo ya quedó obsoleto, por qué, porque las líneas telefónicas en este caso como residenciales o fijos, como tenemos acá, ya no tienen límite, o sea, ya el mismo valor de un minuto que sale llamar a un fijo sale a un celular, por lo tanto ya no tiene sentido el dispositivo.

O sea, la modernidad tenemos que ir la asumiendo dentro de las nuevas licitaciones y eso es lo que se está haciendo, o sea, considerar que ya el minuto de voz va como en retirada, más bien el minuto de datos es lo que está importando, y eso es está considerando en la nueva licitación.

Lo que se pide a este Concejo es una solicitud de una renovación por 6 meses, con la misma empresa que está, mientras se desarrolla la nueva licitación, y en la nueva licitación se está considerando todas estas alternativas, como mencionan los Sres. Concejales

Lo que sí les mencionaba yo es que igual, como Municipio, como servicio público...

**SRA. ALCALDESA** Perdóname, pero es imposible no limitar, dilo desde ya, porque por qué nosotros controlamos minutos, porque habían bolsas de concursos, de miles de cosas, que se exceden.

**SRA. GARCIA** Atingentes al trabajo.

**SRA. ALCALDESA** Es que no es así, Amparo, no es así, en la práctica tenemos que limitarlo, porque si no, tenemos que sobrepagar, no creo que haya algo tan maravilloso en una licitación que nos dé la libertad para tomar los minutos que se quieran.

**SRA. GARCIA** No, si lo entiendo, si lo entiendo.

**SR. MIRANDA** Claro, mencionaba que como servicio público igual les necesario establecer ciertos controles porque los celulares los tienen un gran número de funcionarios, que cumplen una diversidad de funciones, por lo tanto tienen que haber algunos límites, no puede ser ésto.

Lo que mencionaba, como bien decía el Sr. Cádiz, es que las empresas están ofreciendo minutos de voz ilimitado, por sus planes, ponen un plan y en la actualidad si uno quiere contratar es como ilimitado, por qué, porque están privilegiando el dato, o sea el WhatsApp, los mensajes de texto, eso están privilegiando y al final tiene más costo eso.

Entonces, nosotros lo que hemos hecho es ir acomodando las bases técnicas, la modernidad que se

va presentando, y este contrato que se pide una renovación por 6 meses, es para poder cumplir bien los plazos de la nueva licitación, y en la nueva licitación considerar todas las alternativas técnicas. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Llamamos a votación entonces, 6 meses, entonces.

**SR. MIRANDA** Son 6 meses.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a tener algo mejor. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 303-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la renovación del contrato "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo", a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A. por el período de 6 meses, a partir del 12 de octubre de 2017, por un monto de mensual de \$ 11.275.700.- IVA incluido más los reajustes correspondientes y comprende las siguientes servicios:

<input type="checkbox"/> <b>TELEFONÍA FIJA</b>
- <b>COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)</b>
- <b>COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA</b>
- <b>COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑIAS</b>
- <b>COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA</b>
- <b>COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO</b>
- <b>COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO</b>

<input type="checkbox"/> <b>TELEFONÍA MÓVIL</b>
- <b>COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)</b>
- <b>COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑIAS</b>
- <b>COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN</b>

<input type="checkbox"/> <b>INTERNET ADSL-WIFI Y MÓVIL</b>
--

- COSTO MENSUAL POR LÍNEA ADSL-WIFI
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL PARA TABLET
- COSTO MENSUAL DE NUEVA LÍNEA ADSL-WIFI

**8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a hacer más horas de Concejo, porque entramos en la Hora de Incidentes, media hora. Incidentes.

Bueno, sin puntos que tratar, entonces, se levanta la sesión. Gracias.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE